

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA.—Apuntes para la Historia de Chile. 1814—1817, por MIGUEL LUIS I GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI.

GOBIERNO DE OSSORIO.

El 5 de Octubre, las primeras partidas del ejército real tomaron posesion de Santiago, que se hallaba en la mayor consternacion, habiendo sido saqueado por los vencidos e ignorando qué suerte le deparaba el vencedor. Las demas tropas fueron llegando sucesivamente hasta el 9, dia en que Ossorio hizo su entrada solemne en la capital.

Espléndido fue el recibimiento con que los habitantes acogieron al jeneral, i a cada una de sus divisiones. Mas de seis mil banderas españolas flameaban en las puertas de las casas; i los que, por la premura del tiempo o por pobreza, no habian podido proporcionárselas, enarbolaban jirones de tela roja i encarnada, a guisa de estandarte; los que se veian aun en los ranchos mas miserables de los arrabales, como si todos, por un comun instinto, hubiesen querido ampararse a la sombra del pendon de Castilla. Al pasaje de cada batallon, desparramaban de los balcones i ventanas grandes azafates de flores, i algunos altos personajes, arrastrados por su entusiasmo arrojaban puñados de dinero, que los soldados en su marcha no se detenian a recoger. Las campanas de todas las iglesias, sin que hubiese precedido ninguna orden, atronaban los aires con sus repiques; miéntras el populacho ensordecia a los concurrentes con sus vivas a Fernando i al jefe victorioso.

Estas demostraciones de júbilo no eran en todos sinceras; muchos recordaban con

zozobra que habian tomado una parte mas o ménos activa en los acontecimientos pasados; que habian vertido opiniones que ignoraban cómo calificaría el nuevo gobierno. Los mas leales tenían en la conciencia algún pecado de infidencia que reprochabanse. El gobierno revolucionario habia durado cuatro años diez i siete días, tiempo más que suficiente para que durante ese periodo le hubieran tributado de grado ó por fuerza señales exteriores de obediencia, que podian interpretarse mal. Si los realistas abrigaban prevenções hostiles contra sus personas, podian encontrar en esas manifestaciones pretextos para satisfacer su saña. Los mismos que habian conservado su fidelidad pura en todos sus quilates, tenían parientes o amigos abanderizados en el partido contrario, cuya suerte les aflijia. Puede asegurarse que pocos eran los que se estimaban enteramente seguros; porque era natural inferir que los vencedores vieran irritados por la heroica resistencia de Rancagua. Solo habian podido penetrar en la plaza, la luz roja de un incendio, sufriendo pérdidas considerables i pisando sobre escombros i cadáveres. Su costosa victoria debia haber inflamado su odio contra los insurrientes, inspirándoles el deseo de vengar la sangre de sus compañeros muertos en la accion; i atendiendo a los horrores que habian cometido en aquella desgraciada villa, era lícito pensar que se repetirían las mismas escenas en Santiago, que habia sido el foco de la revolucion.

Una nube de tristeza oscurecia; pues, la oracion que se tributaba en su entrada al ejército real. Los ciudadanos temian por una garazonada, que el porvenir justificó; los destierros, prisiones, secuestros i persecuciones que se les impondrian en castigo de su rebeldia. Una gran parte aun, temiendo el pillaje, insultos i demasiejámenes a que se abandona la soldadesca en una ciudad que se entrega a discrecion, se habia fugado a los campos circunvecinos, i aguardaba allí escondida el rumbo que seguirian los acontecimientos para tomar una resolucion. Por estos signos se conocia que Santiago mostraba algo de ficticio en su alegría; se esforzaba en adular a un ejército que no sabia si lo trataria como a enemigo, i procuraba comprar el perdón a fuerza de humillaciones, atrojando su sobresalto en el bullicio.

Sus temores no eran del todo infundados; pues efectivamente, muchos de los vencedores pretendian que se entrara en Santiago como en pais sublevado, para que los males que sufriera sirviesen de castigo a sus delitos i de escarmiento a los traidores. Pero luego que estas voces llegaron a los oidos de Ossorio, se opuso abiertamente a tan crueles designios. I dirijió a sus tropas la siguiente proclama en la hacienda de Hospital, poco antes de su llegada. — «Soldados: vamos a entrar en Santiago, capital de este desgraciado reino; es preciso os manifesteis en ella no con aquella alevosidad que en la infeliz Rancagua; los Santiaguinos son nuestros hermanos, si no nuestros enemigos, que ya han fugado; usemos con ellos de toda nuestra ternura i compasion; unámonos a ellos con una amistad verdaderamente fraternal; consolémosles en esta desgracia, pues se hallan enteramente desengañados; hagámosles con la gran diferencia que hai entre los soldados del Rei i los llamados de la Patria; para que así suceda, es preciso obedecer a vuestros jefes con la misma prontitud i gusto que lo vérdicasteis los dias 1.º i 2.º. Estos os encargo en la firme intelijencia de que el que fallare en lo mas mínimo, será irremisiblemente castigado; pero no espera de vuestro noble carácter tendréis lugar a que use del castigo, vuestro jeneral. Octubre 5 de 1814. La inquietud pública se tranquilizó algo tanto con el conocimiento de esta pieza; que Ossorio para calmar las zozobras hizo imprimir con otras i repartir con abundancia un manifiesto en que ponderaba la humanidad de su conducta en la presente campaña i las males de sus adversarios; pero no obstante al pueblo lo supo para su desconsuelo.

La permanencia del jefe en la capital no fué sino de muy corta duracion; pues salió inmediatamente para Aconcagua en persecucion de las reliquias del ejército patriota, habiendo nombrado de gobernador político durante su ausencia a don Jeróni-

en Pisana. En ese breve espacio habria podido con todo conveniencia que despa
 mucho de aparente el alborozo con que se le habia recibido. El secreto que esta en
 te a muchas personas, no se guarda largo tiempo; el jubilo fingido por causa de la
 cion entera, no se prolonga mas de un dia. Al siguienle de su entrada, pasado el es
 tropito de la fiesta, como el entusiasmo que se habia desplegado en ella era simulado,
 se disipó pronto. La ciudad volvió entonces a aparecer de nuevo sumida en la
 consternacion; i el temor de los habitantes se patentizó por su silencio, su abandono.
 Las calles estaban tristes, solitarias. La mayoría de los insurjentés habia fúgado del
 pais, atravesado los Andes para interponer esa muralla de piedra i de nieve entre
 ellos i sus perseguidores. Los patriotas que podriamos llamar moderados, se mante
 nian ocultos en los alrededores a la expectativa de los sucesos, i estaban determina
 dos a no abandonar su escondite, hasta averiguar el modo como se les trataria. La
 ausencia de tantos individuos daba a Santiago el aspecto de una ciudad aislada i de
 sierta.

Después el gobernador interino que cesara esta alarma general, que los prófugos
 tornaran a sus moradas, hizo publicar, al recibirse de su cargo, un bando de
 guarda i alvicio, que comprendia el artículo siguiente: "Todas aquellas familias de
 personas que sin mas motivo que recelos o temores infundados, han dejado la capi
 tal, abandonando sus hogares con perjuicio propio i desercion de la buena conduc
 ta del ejército real, se restituirán a sus casas en el término de ocho dias, so pena de
 ser enajenados i tratados como sospechosos al actual gobierno legitimamente restituido".

Este decreto de 1814... (1) ... las promesas de amnistia que se hacian, ni este mandado formal, notificado
 por la voz de un prigionero, bastaron para disipar el terror. Estaba fresca la memo
 ria de la capitulacion de Lircay, que se habia hallado medio de escapar a los que
 habian aprendido a desconfiar de la paz ofrecida por los realistas. La sinpé declara
 cion de un subalterno no parecia suficiente garantía a muchos que se habian com
 prometido en la revolucion, admitiendo empleos o sosteniendo el sistema liberal con
 demasiado acaloramiento; antes de obedecer, procuraron inquirir si podian contar
 con la impunidad de sus personas. Los apoderados de algunos fugitivos se abocaron
 con Pisana, i le exijieron un compromiso especial a este respecto; pero este, no atre
 viéndose a dar una contestacion categorica en materia de tanta responsabilidad, con
 sultó a Ossorio; que aun no habia partido de Santiago, si la gracia se estenderia a todos
 sin excepcion; o si se escluiria a determinados sujetos. El jeneral le contestó el mismo
 dia: "Puede Ud. Sr. llamar indistintamente a todos los que han abandonado sus hoga
 res, seguros de que la clase de su arrepentimiento decidirá el aprecio que le merez
 can; que no se intentará de ningún modo a sus vidas; como se ha observado hasta
 ahora; i lo digo a Ud. Si en contestacion a su oficio de esta fecha. Dios guarde a Ud. Sr.
 octubre 11 de 1814..." (2)

Esta respuesta evasiva será hasta cierto punto pífida; porque parecia ofrecer apto
 de una absolucion completa; que jamas se habia pensado en conceder, i que Ossorio
 no estaba facultado para cumplir; aun cuando lo hubiera querido. La palabra de
 go no sonaba en ella, ni sino para afirmar que a nadie se aplicaria la pena de muerte
 por sus opiniones pasadas; i solo se hablaba del mayor o menor aprecio que serian
 acreedores los que hubieran figurado en la revolucion, segun su comportamiento que
 despues observasen. ¿Quién al leerla no se habria creído al abrigo de toda persecu
 cion? A nadie se amenazaba; a ninguno se exceptuaba; a todos se prometia indifere
 tamente mas que el perdon, la estimacion, con tal que abjurasen sus antiguas convic
 ciones.

(1) Archivo del Ministerio del Interior, no se sabe a que se refiera el número de expediente.
 (2) Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Lib. 8 de la coleccion in folio, no se sabe a que se refiera el número de expediente.

signos, ni se manifestasen peserosos por haber alimentado esos delirios. Mas con qué signos, o por qué acciones, se conociera ese arrepentimiento? Hacía suya callaba sobre cuestión tan importante, dejando la apreciación de esos índices a la autoridad, que gracias a esta vaguedad, quedaba siempre árbitra de la suerte de los fujitivos, y podría siempre condenarlos, o pretesto de que no mostraban la suficiente contrición. Mirada aquella contestación bajo este punto de vista, nada significaba i dejaba dueño de sus actos al gobierno. Confiarse en su letra, era entregarse a discreción; ninguna firmeza en las promesas, ni mucha oscuridad en la expresión. El mismo artificio con que estaba redactada, la hacía aparecer como una red tendida a la buena fe de los dispersos para reunirlos, i en seguida echarse sobre ellos.

Sin embargo, nada de esto se les ocurrió a los fujitivos, alucinados como estaban, por la proclama, ya citada de Ossorio, i el bando de su sustituto. Merced a esta equivocación, los términos ambiguos de la respuesta, recibieron una interpretación favorable, i se imaginaron poseer en ella un documento irrecusable, de que a ninguno se le molestaria por sus procedimientos anteriores. Creyeron que el caudillo español quería realmente correr un velo sobre el pasado, i solo se ocupaba en consolidar por la benignidad del gobierno, que había restablecido por las armas. Estando en esta persuasión, i juzgándose libres de todo peligro, no hubieron en abandonar sus escondrijos, i en restituirse a la capital, donde se les permitió vivir tranquilos por algunos días, entregándose al cuidado de sus intereses personales. Con su vuelta la ciudad recibió su población, los semblantes su alegría, el comercio su actividad, i la sociedad su animación. Los mismos vencidos alababan la generosidad del vencedor, i se aprovechaban del perdón para reparar los descalabros que sus propiedades habían sufrido con los trastornos. En breve la tranquilidad sucedió a la inquietud, i el agradecimiento al temor.

Cuando Ossorio regresó de su rápida expedición contra los dispersos de Rancagua pudo conocer en la sinceridad con que se le acogió, las simpatías que había despertado su presunta clemencia. Comenzaba su gobierno bajo los auspicios mas felices. Su nombre inspiraba respeto i amor, dos sentimientos que daban por base a su poder; el corazón de sus súbditos. Nada tenía que pedir a la fortuna, que le había favorecido en sus designios, como a uno de sus hijos predilectos. Invadía a Chile precisamente en los momentos que los patriotas se despedazaban en una guerra fratricida; lo reconquistaba en una sola batalla; a los dos meses i unos cuantos dias despues de su desembarco, expulsaba hasta el último insurgente a las provincias trasandinas; i volvía a reir un pueblo que había asombrado, con su felicidad i cautivado, con su benevolencia.

La fortuna parecía empeñada en aplanarle el camino, i en limpiárselo de cuantos estorbos podían embarazar su marcha.

Un raro conjunto de circunstancias esterores, cuyo conocimiento en el país coincidía con estos sucesos, contribuía a afianzar la dominación de los Españoles. La restitución de Fernando VII al trono de sus abuelos, era un motivo poderoso para mantener en la sumisión a un pueblo que se había sublevado, a causa de su cautiverio; mientras la caída de Napoleon i la restauración de los Borbones en Francia quitaban a los sediciosos con la pacificación de la Europa la esperanza de levantar cabeza, a favor de las revueltas de ultramar.

El interior presentaba un aspecto no ménos lisonjero. Ossorio podía utilizar con su provecho ese cansancio que naturalmente se sigue a las grandes luchas, y que los chilenos comenzaban a experimentar. Estaban fatigados de las agitaciones febriles por las cuales habían pasado, i recordaban no sin sentimiento la calma secular que habían gozado bajo la tutela de la España. No se percibía ningun síntoma de que el sosiego pudiera turbarse. Los hombres de acción, los corifeos que atrastraban al pue-

hio con el prestigio de su valor o su talento; estaban ausentes. No quedaban en el país ningún orador que hablara a las masas de libertad; ningún escritor que los condujera a edificación. Los tribunales populares como Infante, Argondegas; los escritores como Henríquez, Trislarri; los militares como Carrera y Higgins, vagaban en la presente ebonia. Los demás patriotas que no habían huido al frente de la cordillera, eran, salvo raras excepciones, jente timorata, que no se habría atrevido a desobedecer las ordenes de una autoridad constituida; i mucho menos, a conjurarse contra ella.

Que necesitaba, pues, Ossorio para granjearse el aprecio de sus súbditos? No hacémoslos mal; remediar unos pocos abusos i acceder a algunas de sus peticiones, que en nada menoscababan las prerrogativas reales. Vamos a verlo.

Los revolucionarios chilenos podian dividirse en dos categorías muy diversas. Los unos imitaban sus aspiraciones a la conservación de ciertas libertades que el sistema colonial que regyó en su posicion, tales como la libertad de comercio, la exención de ciertos impuestos, el ensanche del régimen municipal etc., se contentaban con ellas, i no querian ir mas allá. Los otros de entendimiento más desprecupado i de voluntad más austera, sostenían que la España jamás consentiría en esas reformas; mientras nos abrumara bajo su yugo. A su frente, el único héroe de sus ideas, era don Carlos por la fuerza, proclamándose independiente. Reconocían en las colonias el derecho de emanciparse, desde que por su instrucción i recursos podian hacerse por sí mismas. Que esa hora habia sonado para la América. Propagaban sus ideas, i no limitándose a meras palabras, se esforzaban por realizarlas. Pero es preciso advertir que no habian hallado mucho eco entre sus compatriotas. La independencia, no solo le repugnaba emplear medios violentos para cortar los males de que el cuerpo social padecía, sino que aun no se creía con la facultad de sublevarse. La presentación de memoriales al Rei le parecia preferible a una insurreccion, que podía acarrear los mas graves perjuicios. A la vista de su fundamento, el ministro no podia menos de otorgarle las concesiones que demandaba. Con la experiencia de más bien inocencia que con la de una revolución, estaba dispuesto a aguardar tranquilamente los años que los expedientes permitiesen en los archivos de la secretaría, antes de recibir una respuesta. En una palabra, los patriotas que podrian llamarse moderados, ansaban por reformas, pero deseaban obtenerlas por los trámites legales. No se burlaban ninguno de los pretendidos derechos que el soberano se arrogaba sobre nosotros, no contestaban absolutamente su poder. Pedían, es verdad, más libertad, más bienestar, más justicia, pero siempre bajo su dominio.

Reservado estaba a Ossorio i a Marco, el probarlos con hechos prácticos. Lo que mérito de sus esperanzas y la razon que asistia a los exaltados. Puede decirse sin figura, que los peores enemigos que la España tuvo en su historia, fueron sus propios defensores, quienes trabajaron con sus debasas en insurreccionar a todo el reino. Ellos fueron los que demostraron plénamente que la inauguración de la nueva era de progresos, por que tanto se anhela, era imposible, mientras Chile se llamara una colonia. Ellos fueron con sus arbitrariedades, los que salvaron el abismo en que se sepultó la dominacion española; ellos, en fin, los que por sus injusticias, i tropelías hicieron convertirse en odio la veneracion que el pueblo profesaba por su Rei. El cuidado que era necesario portarse muy torpes, para exasperar a vasallos españoles, a quienes nadie acusará por cierto de demasiado exóticos en materias de gobierno, que se habrían satisfecho con bien poco. La pluralidad de los ciudadanos que tuvo la desgracia de soportar sus rigores, lo repetimos, no intentaba cortar los vínculos que nos unian a la Metrópoli; sino que se agnaban sus ligaduras, que estaban próximas a sofocarnos. La España maltratada, deseaba que fuera nuestra madre. Una separación absoluta no se les pasaba por las mentes. Las inventadas preocupaciones que se les habian inventado desde la cuna, paralizaban su

arroyo. Las mismas reformas que solicitaban, las imploraban como una limosna, no las exigían como una deuda. El respeto, o más bien superstición que experimentaban por el Rey, era tan profundo, que una repulsa no lo habría estinguido. La desaprobación de los grandes proyectos ideados por Salas i Egana, jefes del partido moderado, no habría quebrantado la fidelidad del pueblo, con tal que se hubieran evitado o atenuado ciertos efectos del sistema colonial, que por su injusticia notoria se habían hecho insoportables.

Entre estos abusos, merece notarse en primera línea, como el que más lastimaba a los colonos, la distinción que se había introducido en el país entre Españoles-europeos i Españoles-americanos, distinción que la Metrópoli, consecuenta a la máxima de dividir para mandar, no solo consentía, sino aun fomentaba. Comúnmente los primeros, sin otro mérito que el haber abierto los ojos en la Península, se arrogaban una superioridad insultante sobre los segundos. Las autoridades, lejos de combatir esa tendencia, contribuían a desarrollarla, concediendo a los peninsulares los empleos honrosos i lucrativos, i distinguiéndolos con toda clase de preeminencias. La vanidad de los criollos sufría dolorosamente con esa preferencia, i había jurado un odio eterno a los españoles, a quienes no designaba, sino con el apodo de *godos*, i *arracenos* para rebajar su orgullo, recordándoles sus barbaros proyectores. No se necesita ser un político consumado, para conocer que el buen sentido demarcaba a los jefes de la Metrópoli el camino que les convenia seguir. Si hubieran querido demorar la proclamacion de la independencia, deberían haber adoptado una política conciliadora, i haberse esforzado por reunir en un solo pueblo a los españoles i a los americanos, imponiéndoles los mismos deberes, i concediéndoles los mismos derechos. Afajar siempre a los colonos de los destinos públicos, como inaptos o peligrosos, era descontentar sin motivo a la mayoría de la nacion. Para aquietar los ánimos, no había otro medio que gobernar a los unos La los otros, segun unos mismos principios, sin distinciones degradantes para nadie. Continuar dividiendo a los habitantes en dos castas, para la una de las cuafes estaba reservado el lucro i los honores, i para la otra la humillacion i los gravámenes, era peligroso, cuando recién se acababa de salir de una revolucion. La clase desheredada, cansada de sufrir, podia contarse, i hallándose mas numerosa, arrojar por la fuerza a los nobles de nuevo cuando que la oprimían.

Ossorio no habría estado distante de seguir esa marcha benigna i circunspecta, que el curso de los acontecimientos le indicaba; pero diversos motivos le retrajeron de este propósito. Aunque de pocas ideas, tenía buenos sentimientos. En circunstancias normales, i rodeado de consejeros honrados, habría sido un excelente capitán jeneral; mas en la crisis que atravesaba, no tuvo la enerjia de espíritu necesaria para domar la situacion. El defecto principal de su carácter era la debilidad. Estimulado por el ejemplo de Fernando, que en ese tiempo iniciaba su reinado por las providencias mas despóticas i reaccionarias, obligado por las instrucciones terminantes del virrei de Lima Abascal, excitado por la contagiosa influencia de las atrocidades que los mandatarios españoles, sus colegas, cometían en el resto de la América, no supo resistir a ese cúmulo de causas maléficas, i cayó en un sinnúmero de extravíos. Era simplemente un soldado, que no descollaba por una gran capacidad, i cuya ciencia se reducía, segun se dice, a conocimientos prácticos en la artillería. Estaba habituado a obedecer sin criticar ni responder, las órdenes del superior, no importa que se le mandara hacer lo contrario de lo que había ejecutado anteriormente. Había desembarcado en Chile, con la constitucion de Cádiz en una mano i la espada, en la otra, amenazando llevar el país a sangre i fuego, si no se sometía a ese código. Ocurrió que a los pocos días despues de la toma de Rancagua, se supo de una manera autentica que Fernando había anulado la constitucion i las cortes que la habían dictado.

Ossorio, sin intularse por la noticia, publicó con la mayor indiferencia el decreto de la abolición, i si se lo hubieran exigido, habría combatido sin escrúpulo, en contra de la constitución así como había peleado para imponerla. Con todo, es preciso confesar que se divisa en él cierto fondo de generosidad, desconocido en los demás mandatos que hacia esta época devastaban las demás secciones americanas. Carecía de experiencia en el arte de gobernar, i se ensayaba con un pueblo cuya índole no conocía. Su desgracia consistió en haberse dejado dominar por un círculo mezquino de españoles ignorantes, que no aspiraban a otra cosa, que a recobrar sus antiguos privilegios, i que estaban ansiosos de vengar en los vencidos cuatro años de derrotas, i abatimiento. Solo i abandonado a los impulsos de su corazón, Ossorio habría hecho quizá bienes al país; instigado i provocado, cometió faltas, que una vez cometidas, le pesaban, i que procuraba enmendar cuando era tarde, porque ya habían producido sus funestos efectos, haciendo derramar torrentes de lágrimas a familias inocentes, i desventuradas.

El origen i tendencias de sus validos, salían a la vista en casi todas sus disposiciones. Estaban dictadas por un sentimiento de desconfianza hacia los americanos que no les merecían. En ellas, se les trataba como a inferiores, como a sospechosos, como a criminales, por el solo hecho de ser naturales del país. Con semejante sistema se descontento a los indiferentes, a quienes se castigó como culpables, i a los mismos partidarios del Rei, cuyos servicios se dejaron sin premiar.

Arrojado por tan fatal influjo, uno de los primeros actos ejecutados por Ossorio en su gobierno, fue una injusticia i una ingratitude. Lleno de consideraciones por los oficiales españoles, i en particular por el cuerpo de Talavera, en el cual creía estribaba todo su poder, como compuesto que estaba de europeos, accedió a sus infundadas pretensiones de que se les pagase por el reglamento de Lima, en contravención, flagrante con las leyes que ordenaban no se asignasen los sueldos, sino en conformidad al arancel fijado de antemano para cada comarca. Nada mas fácil de comprender que la razon de esta disposicion; arreglaba la paga a los costos, de la subsistencia en cada país. El sueldo correspondiente en el Perú podía ser, i era en realidad, exorbitante entre nosotros. Los gastos indispensables para la vida, son comparativamente menores aqui, que allá, por la abundancia i baratura de nuestras producciones. Abonar a los Talaveras el exceso que reclamaban, era darles una gratificación, que no se les debía; pues no eran ni extranjeros ni aliados con una contrata especial, sino una guarnición que el monarca castellano mandaba a uno de sus dominios, para mantenerlo en la obediencia, i cuyo sueldo tenia determinado en una de sus cédulas. Cediendo a sus exijencias, Ossorio no hacia mas, que atropellan las leyes, i disgustar en extremo i con sobrado motivo, a la tropa americana, que tenia mejores títulos a la estimacion de la corona, que los mismos peninsulares. Ella habia manifestado su valor en los combates, habia permanecido fiel despues de los reveses, sostenido un sitio memorable detras de las murallas de Chillan, i peleado en fin contra sus propios hermanos. (3) La equidad exijia que terminada la guerra i llegado el dia de la reparticion de los despojos, suyas fuesen la parte principal en el botin i las recompensas mas gloriosas. Sucedió todo lo contrario. Con un dolor concentrado, vieron que el gobierno fraudadaba sus legítimas esperanzas, i que pasado el peligro, menospreciaba sus servicios, adjudicando a recién-venidos, que no habian visto mas que una vez la cara al enemigo, la honra i el provecho que a ellos correspondia.

Su rabia fue tanto mas profunda, cuanto que muchos quedaban arruinados por consecuencia de la revolucion. Los artesanos habian dejado sus talleres, los labradores sus campos i los propietarios sus fundos, para correr a las filas, adonde se les llama-

(3) Ballesteros. Revista de la Guerra de la Independencia.

ba en nombre de la fidelidad. Por la ausencia, sus fortunas habían sufrido desfalcos considerables, que aguardaban se les resarciesen en la victoria. Su desengaño fue cruel. La remuneración que recibían, era el despego, el desdén. Como el nuevo arreglo de sueldos, los soldados veteranos, que habían batallado desde 1813, no eran pagados siquiera como milicianos acuartelados, i un alfez de Talavera ganaba cinco pesos más que un coronel americano. (4) La conducta reprobable del gobierno se agravó por una circunstancia especial. Desde tiempo atrás, la tropa no recibía más que una corta cantidad a cuenta de su prest. Ossorio, a su desembarco en Concepcion, no había podido saldárles los atrasados; pues por la escasez de numerario no traía de Lima más que 50000 pesos en efectivo. Todo el tesoro que conducía consigo, se componía de una gran cantidad de mazos de tabaco i sacos de azúcar, que vendía por cuenta de la Hacienda Nacional, para atender a la subsistencia del ejército. Como los soldados nada habían recibido, estaban en la desnudez i miseria; cuando se puso a su frente, de manera que la Comisaría tuvo que gastar la plata existente en cajas para vestirlos i alimentarlos. Pues bien, al tiempo del ajuste, se les cargó a precios exorbitantes los vestidos de paño burdo fabricado en el país de que se les había hecho uniforme, i la escasa comida que les habían proporcionado en el campamento, concluyendo por no abonarles sus alcances, a pesar de haberse colectado una contribucion con el objeto de proveer a las necesidades militares, i de haberse quitado treinta i nueve zurrónes de plata i oro a los fugitivos de Rancagua.

El gobierno español no solo se comportó ingrato i injusto, sino aun bárbaro. Cuando se le presentó la lista de los chilotos i valdivianos que habían quedado inutilizados para la milicia, miró el asunto con la mayor indiferencia, i permitió que 200 de estos ineluctables regresasen a su provincia como Dios les ayudase, sin empleos, sin sueldos vencidos, sin una miserable asignacion de inválidos, eviéndose en la precision de pedir limosna para sustentarse. Este destacamento de viejos soldados i convertidos en pordioseros, porque la guerra los había imposibilitado para el trabajo, arrebatándoles sus miembros, hacía palpables al pueblo las funestas consecuencias del sistema colonial, i lo retraía de abanderizarse en un partido que arrojaba a puntapiés, luego que no le servian, a sus más adictos defensores.

El descontento ocasionado por estos desafueros, se acrecentó por otra disposicion que vino a poner en transparencia, que el gobierno abrigaba prevenciones contra los americanos, i que tenía el ánimo deliberado de apocarlos, despojándolos hasta de aquellas dignidades que habían conquistado a costa de su sangre. Tal fue la abolicion que se hizo de los grados que el brigadier Pareja i el coronel Sanchez habían conferido. Es cierto que este último había andado tal vez demasiado profuso en sus gracias; pero las apuradas circunstancias en que se halló, i el brillante éxito que con ellas alcanzó, disculpan su prodigalidad. Cuando estuvo acorralado en Chillán, el

Copiamos de un Opúsculo titulado, *Carta de un sacerdote en el Perú a su hermano en Jón-Christo don Cayetano Requena*, la siguiente tarifa que asegura haber sacado de las listas de revista, que se hallaban en la Tesorería i Contaduría Mayor.

Sueldos de los Americanos.		Sueldos de los Americanos.	
Coronel	250		50
Teniente Coronel	185		45
Sargento Mayor	130		40
Capitán	85		35
Ayudante Mayor	75		30
Teniente	65		25
Alfez	55		20
Capellan	45		20
Cirujano	45		20

medio medio que se le ocurrió, para impedir que las tropas desampararan sus banderas, fue el multiplicar los ascensos entre sus subalternos. Esta operación la ejecutó no sin dicornimiento. Los títulos que concedió, recayeron generalmente sobre aquellos oficiales que se habían distinguido por un acendrado valor i una fidelidad acrisolada, incluyendo en esta clase a un gran número de chilenos. Las promociones que se habían efectuado en los hijos del país, alarmaron al virrei, que encargó a Ossorio en una de las cláusulas de sus instrucciones, que *anulase los grados concedidos por sus antecesoros que no tuviesen su aprobación*; pero calculando siempre con su acostumbrada astucia la tremenda gritería que aquella suspensión iba a producir entre los agraciados, le prevenía que *por no desairarlos ni ocasionar su disgusto, que en las actuales circunstancias podía acarrear malas consecuencias, se les conservasen sus divisas sin hablar del asunto*, informándose, si, reservadamente i con mucha sagacidad, de los que las hubiesen merecido, para ponerlo en su conocimiento, aunque él mismo confiesa que todos *se han portado con valor*. (5) Nada tendríamos que reprochar al marques de la Concordia, si hubiese pedido estos datos para ajustar a ellos su conducta. Espeler del ejército a los oficiales ineptos, discolos o cobardes para reemplazarlos por otros instruidos, sumisos i arrojados, era una medida aconsejada por la prudencia, i que estaríamos dispuestos a elojiar; mas no era ese el móvil que le guiaba. El objeto que con ella se proponía conseguir, era quitar a los Americanos el mando de las batallas. El peligro remoto de que arrastrados por el amor a la patria, usasen del influjo que su rango les daba sobre los soldados, para sublevarlos e proclamarse independientes, motivaba aquel galardón inaudito de premiar a su oficialidad al día siguiente de una victoria, con una rebaja general. Ossorio cumplió con sus instrucciones, enviando a Abascal una lista de las personas que eran acreedoras al puesto que ocupaban; sea por el coraje que habían desplegado en el campo de batalla, sea por la disciplina que mantenían en sus cuerpos; pero los españoles casi solos recibieron la confirmación de sus despachos. La mayor parte de las recomendaciones de Ossorio relativas a los colonos, fueron desatendidas, i sus peticiones desechadas.

Si los realistas dictaban providencias tan injustas respecto del ejército que están interesados en mantener contento, en medio de un pueblo recién salido de una revolución, cuando el enemigo se organizaba al otro lado de los Andes, es fácil concebir que ejercitarían su saña sobre todo contra las personas tildadas de patriotismo que habían cometido la imprudencia de quedarse en Chile, i estas no eran pocas. La emigración se había compuesto en especial de los militares, i de los individuos que se habían declarado francamente por la independencia; pero aquellos que habían representado un rol pacífico en los sucesos anteriores, miembros de los Congresos i de las Juntas, culpables de insurrección solo en el pensamiento i la intención, esos habían permanecido tranquilos en sus casas, o cuando mas, al llegar Ossorio, se habían retirado a sus quintas, creyéndose escudados con el barniz de legalidad bajo el cual habían ocultado sus verdaderos designios. En efecto, la táctica que habían observado en los acontecimientos pasados, era admirable por la cautela, su disimulo había sido profundo. Jamas habían dado un paso hacia adelante, sin inspeccionar el terreno donde iban a colocar la planta, para dejarse espeluznada la retirada. Desconfiando siempre del porvenir, para cada uno de sus actos públicos tenían preparada una respuesta. No habían contribuido a erijir una especie de gobierno independiente, sino para proteger el reino de las invasiones extranjeras, i obligados por la horfandad de la Metrópoli. Habían imitado estas medidas mismas de la España, cuyas autoridades les habían dado su aprobación. En las constituciones i reglamentos, siempre

(5) Instrucciones dadas a Ossorio, artículos 17 i 20.

se había proclamado, en alguno de los artículos a Fernando VII como el legítimo soberano, no importa que los demas estuviesen en abierta contradiccion con esa soberanía. Por último, cuando se veían en apuros para conciliar ciertas determinaciones con su pretendida fidelidad, las cargaban en la cuenta de los *tres hermanos* que dueños de las armas, los habían compelido a obrar contra su voluntad. Por ejemplo, si se habían paseado con la escarapela tricolor; si habían franqueado sus caudales contra el ejército realista; si no habían renunciado las comisiones que los Carreras les habían encomendado, era porque esos *tiranos*, que estaban apoyados en las bayonetas, no entendían de que se burlaran sus órdenes, como podían testificarlo, los mismos palaciegos de Ossorio, los cuales a pesar de su decantado afecto por la España, se habían visto tambien en la precision de sofocar su indignacion, i prestarse a semejantes manejos, a trueque de evitar mayores males. Si algunos pecados de desobediencia podían imputárseles todavía, los juzgaban cancelados en el convenio de Lircay. ¿Estádo salvadas las apariencias ¿quién sería el osado que se atrevería a escudriñar los secretos de su conciencia? Lo que en realidad habían pensado en sus adentros sobre la libertad de América, era un misterio entre ellos i Dios, que la vara del juez no podía sondear. Así se imaginaban tan libres de toda persecucion ulterior, que hasta los que habían huido a los campos a la aproximacion de los vencedores, se restituyeron a la ciudad a los pocos dias, temiendo que su ausencia se notara como una falta de sumision. En ella vivieron cerca de un mes sin que nadie los inquietase, estimándose seguros de todo riesgo, en vista de los bandos i proclamas de Ossorio, que según la intelijencia que les daban, prometían perdon i olvido del pasado. El primer motivo de sobresalto que vino a turbarlos, fue la publicacion de dos decretos espídidos en España por la abolida Regencia i las Cortes, en los cuales se deponía a los que habían tenido empleos durante la invasion de los franceses, se inhabilitaba a sus secuaces para obtener gracias i mercedes en lo sucesivo, i se les privaba de voto en las elecciones, a ménos que justificasen su proceder ante el Ayuntamiento de los pueblos en que residían, sin que estas disposiciones estorbaran la formacion de esas listas, los que lo hubieran merecido. ¿Qué significaba la publicacion de semejantes decretos en Chile, donde no había habido invasion de franceses? ¿Se querían por ventura hacer estensivos a los que hubiesen admitido cargos públicos durante la revolucion chilena? Si así era, eso probaba que la lenidad con que hasta entonces se les había tratado, era fingida, i que el gobierno albergaba miras hostiles contra sus personas. Mas como les era tan dulce permanecer en la ilusion de que en nada se les molestaria, se calmaron pronto, lisonjeándose con que habrían sido comunicados a la América por rutina, i para aplicarse en caso de que alguna de las colonias fuese invadida por un ejército extranjero. Sin embargo, por lo que pudiera suceder, se prepararon a vindicarse del mejor modo posible, valiéndose del plan de defensa que tenían meditado.

Los infortunados ignoraban que el trabajo que se tomaban era inútil, i que su suerte estaba fijada de antemano. El virrei Abascal los había tenido muy presentes en las instrucciones en que había demarcado a Ossorio, paso a paso, su marcha gubernamental. En ellas le decía: «Si la toma de la capital fuese a discrecion, o que la estipulacion para entregarla de lugar a ello, sin faltar en nada a lo que se hubiese prometido, se pondrá en segura prision a los cómplices que hayan tomado parte en la primera revolucion, o en la continuacion de ella, como motores o cabezas, i así mismo a los miembros del gobierno revolucionario; los cuales se enviarán a Juan Fernandez, hasta que formada la correspondiente sumaria, se les juzgue según las leyes, con lo cual se quita el recelo de que puedan volver a conspirar;» i añade, «que haga ejecutar lo mismo en todo el reino.» (6)

(6) Instrucciones dadas a Ossorio, artículos 13 i 14.

Este artículo se cumplió con una latitud i rigorismo excesivos; pues por motores de la revolución se entendió no solo los directores de ella, sino aun los agentes secundarios, i aquellos ciudadanos que nunca hacen otra cosa que seguir dócilmente el movimiento impreso a la sociedad. Repentinamente, i sin que precediese ninguna novedad, se apesó en sus casas en las noches del 7, 8 i 9 de Noviembre a los sujetos más respetables de Santiago por sus luces, dignidad i riqueza; se les encerró en las cárceles i cuarteles; i se sorprendieron sus escritorios i gabinetes mas recónditos, para examinar sus papeles. Los detenidos quedaron en los calabozos, sin que se les notificase el motivo de su arresto, sumergidos en una consternación indecible. El golpe impinado que habian recibido, asustaba su espíritu, i les inspiraba siniestros presentimientos: La incertidumbre en que se les mantenía sobre la suerte que se les deparaba, aumentaba las congojas que naturalmente ocasiona una prision. El día lo pasaron haciendo mil conjeturas sobre el resultado probable de este odioso atentado, i la noche soñando con degüellos i patibulos. Bien pronto supieron con firmeza cuál era el destino que les estaba reservado. Despuntaba apenas el alba, cuando el ruido de las culatas de los fusiles, que resonaban sobre el pavimento, i el rechinar de las cerraduras i cerrijos que se corrían con estrepito, les hicieron despertar sobresaltados. Los carceleros que abrían sus puertas, les ordenaron con voz bronca e imperiosa que se vistieran precipitadamente, i salieran al patio de la prision. Cuando estuvieron allí reunidos, fueron colocados entre dos filas de soldados; que silenciosos i con bala en boca, los condujeron a la plaza principal, lugar destinado a los suplicios, i en cuyo centro se alzaba la picota. Pensaron que su última hora habia sonado, i estos temores cobraron una nueva fuerza con la presencia de los zapadores don Talavera, ejecutores ordinarios de la pena de muerte, que custodiaban aquel sitio; pero estos no hicieron mas que entregarlos a un escuadron de caballería, encargándole en alta voz que los matasen a bafazos, si intentaban escaparse. (7) En seguida los obligaron a montar en caballos maltratados sin avios, sin estribos, algunos sin freno, i se les trasportó a Valparaíso en la mas completa destitución, forzándoles a hacer en dos días, i con un solo abrazador, un viaje de treinta leguas. Se les trató en el camino con ultrajes tales, que no los habrían merecido los mayores facinerosos, sin atender a la avanzada edad de los unos, ni a la quebrantada salud de los otros. La desgracia de estos hombres beneméritos habria arrancado lágrimas de compasion a los corazones mas insensibles. Marchaban al destierro entre privaciones i dolores, que les eran tanto mas dolorosos, cuanto que estaban habituados a la vida regata que gozaban en el seno de sus familias, i a las consideraciones que les granjeaba su posición social. A las torturas físicas i morales que los conductores les hacían padecer personalmente con sus demasías, se agregaba la aflicción de dejar a sus esposas e hijos, espuestos a las vejaciones del despotismo i a los horrores de la indijencia; pues sus bienes les habian sido secuestrados.

En esta forma, i con la repetición de los mismos agravios, fueron conducidos a Valparaíso, en varias partidas, todos los presos de Santiago.

A medida que iban llegando, se les sepultaba junto con los demas en el fondo de la cubierta *Sebastiana*, ni mas ni ménos, como amontonaban en los buques negreros a los esclavos africanos. A treinta i dos ascendía el número de las víctimas que se encerraron a un mismo tiempo en aquel estrecho agujero, i entre ellas se contaban algunos de los próceres mas ilustres de la república. El recelo de que aprovechándose de su número, asaltarán la tripulación i lograsen evadirse, fué causa de que se les oprimiera con una dureza sin ejemplo. Se les arrojó revueltos en la sentina de la nave, sin luz, sin aire, con escasos alimentos; i se colocaron centinelas en las esco-

(7) Egaña, el Chileno consolado en los Presidios.

tilas, con orden de hacer fuego sobre el primero que asomase la cabeza. La sofocación producida por la reunión de tantos cuerpos, la acumulación de las inmundicias i los ardores de la estación habrían concluido con estos infelices, si no se les hubiera suministrado aire artificialmente por una manguera. La comida se les usó con la misma parsimonia. La postura invariable a que los condenaba la estrechez del local era intolerable. La poca altura del techo no les permitía ponerse en pie ni la corta estension de la cámara, estirar sus fatigados miembros. La *Sebastiana*, que ocultaba dentro de sus tablas esta escena lastimera, permaneció anclada en el puerto durante algunos días, hasta completar su triste cargamento. Cuando ya no cabían más, se hizo a la vela para Juan Fernandez, donde arribó despues de ocho de navegación. Los desventurados patriotas salieron entónces de su infecta sepultura, para desenterrar en un árido peñasco, teniendo auestas una acusacion de alta traición, i en perspectiva una sentencia de muerte, si se les declaraba culpables. Porque es preciso no olvidarlo, en Santiago quedaban enjuiciándolos, segun las órdenes superiores recibidas del Perú. El virrei de Lima habia tenido la peregrina idea de que se les remitiera a la isla, para que en seguida se les juzgara con arreglo a las leyes; lo que era comenzar a concalcantar todas las formas protectoras de la libertad i de la justicia. Las fluyas que se invocaban, disponen que se cito i emplaze a los ausentes, a los prófugos i a los contrarios; aunque sea por pura fórmula, para que concurren a defenderse; pero la extraña jurisprudencia de Abiscal ordenaba que a reos presentes i que no rehusaban el juicio, se les consignara en un punto situado a 120 leguas de la costa, desde donde les era imposible responder a los cargos que se les hicieran. Para colmo de tropelías, el lugar a que se les destinaba era un horroroso presidio. Asi el proceso se iniciaba por el castigo de los acusados, entre los cuales debia suponerse que muchos ya que no todos, quedarian absueltos, puesto que su crimen no estaba comprobado. La conciencia de los chilenos protestó a gritos contra la barbaridad de infligir una pena; i que penal: un destierro perpetuo, a simples prevenidos sobre quienes no pesaba todavía una condenacion; pues no equivalia a otra cosa arrojarlos en una roca desierta, que rodeaba el océano por todos lados, que casi nunca se comunicaba con el continente, i decirles hipócritamente que se defendieran, cuando se les ponía en la imposibilidad fisica de proporcionarse los documentos indispensables para su vindicacion. Pero ¿qué importaban a los realistas los sufrimientos de estos ciudadanos, horrados i pacíficos? Habia contra ellos presunciones de infidencia, i eso bastaba para que en lugar de jueces, se les dieran carceleros.

El visir del Perú encontró en Ossorio un digno ejecutor de tales mandatos; pues este olvidando que los hombres están espuestos a errores, frecuentes e inevitables, batió con cuantos individuos se le denunciaron como patriotas, i los envió todos a Juan Fernandez, sin preguntarles sus nombres, sin indagar la verdad de sus delitos, sin pensar siquiera que podia haber recibido informes falsos con respecto a muchos.

La inmensa distancia a que se llevó a los reos, de la capital donde se les iba a sentenciar, llenó de entorpecimientos la sustanciacion de sus causas, la cual se resentió siempre de las irregularidades que se habian cometido en su formacion. Ella se redujo a encuadrar todos los papeles impresos o manuscritos, concernientes a política, aparecidos durante la época de la revolucion, i a ponerles una carátula en la que se leia el nombre, i nombres de las personas que los firmaban. Estos legajos fueron la cabeza del proceso. Se tomaron despues algunas declaraciones, sobre la participacion de los confinados en los sucesos acaecidos desde 1810 para adelante, i hecho esto, se encontraron los tribunales con que no podian proseguir en sus averiguaciones. ¿Cómo interrogar a delinquentes de que estaban separados por el mar? ¿Cómo encararlos con los testigos? I los encausados a su turno ¿cómo podrian preparar sus defensas en una playa abandonada? ¿De dónde sacarían abogados? ¿Cómo seguirían la

marcha del proceso para hacer los recursos que creyeran convenientes. Que se les contestaria, cuando se quejarian de no poder hallar en aquella sociedad pruebas con que satisfacer a las acriminaciones que se les dirigian? Condenarlos a todos en masa sin otros, era monstruoso, inaudito. Transportarse a la isla con la leccion de testigos, la coleccion de papeles que requeria una cuestion en que estaba complicada una multitud de sujetos, era dificultosísimo, talvez interminable por los reparos que los reos habian interpuesto.

La Real Audiencia que tocó todos estos inconvenientes, i además otros muchos, que se dejan fácilmente comprender, fué de opinion, a propuesta del oidor Caspe, que se sobreyera en este desagradable asunto, que contristaba a tantas familias. Los obstáculos que palpaba, le parecian insuperables, i sin salida el atolladero en que se habian metido. Segun su dictamen, las dificultades insalubres con que se tropezaba, no tendrian conclusion, si no se cortaban las dilaciones en el estado en que se hallaban. Sus temores se realizaron, i en 1816 los procedimientos estaban tan poco avanzados como en 1814, cuando se principiaron. En febrero de ese mismo año Marco tuvo que nombrar una comision de cinco letrados i un fiscal, a fin de que no padecieran demora ni se entorpecieran las causas de infidencia ya iniciadas, ni las que con los sucesivos se formarían. Va sin decir que la comision no adelantó en nada la resolucion de este negocio, i que durante estas dilaciones, los supuestos criminales estaban soportando tormentos inespresables. Se necesitó la jornada de Chacabuco para finalizar este infando proceso, que la tiranía habia levantado a la mitad de todo un pueblo.

Estando fugitivos los campeones de la independéncia, i desterrados o presos sus adeptos, la prudéncia dictaba a O'Sório que dejara en paz al resto del país, que solo encorbaba un nido bajo su votación. Lo que a él le importaba ya era que los chilenos recuperaran esa apatia, esa inmovilidad a que la Metrópoli les tenia acostumbrados. El sistema de opresion que principiaba a plantear, era el ménos adecuado para conseguirlo. La mayoría de la nación amaba en el fondo al rei Fernando, que por sus juventud i desgracias se habia captado sus simpatias. Molestarla por las convulsiones antecedentes, no podia producir otro fruto, que cambiar ese amor en aversion por el monarca en cuyo nombre se la vejaba. En la insurreccion precedente habia pretendido la estirpacion de ciertos abusos incompatibles con los progresos de la civilizazion, antes que una ruptura completa con la España. La idea de libertad absoluta solo habia estado en la cabeza de unos cuantos varones esclarecidos, que no habian querido desperdiciar aquella oportunidad que se les ofrecia, para destruir las cadenas del colono, i habian arrastrado a la muchedumbre mas bien por el ascendiente de su ejemplo que por convencimiento propio. Hasta esta época, el rollo de la jeneratidad se habia asemejado al papel de la comparsa en un teatro; pero era necesario tratarla con induljencia i tino, si no se queria que el rigor mal aplicado i nuevas trabas agregadas a las existentes, la convirtiesen en el protagonista del drama. Exijíale una cuenta estrecha de su comportamiento anterior i castigarla por él, era enajenarse a si mismo.

O'Sório no comprendió la situacion, i se empeñó en perseguir a todos los que habian compuesto o reconocido las Juntas Nacionales, que se habian sucedido desde el 18 de setiembre de 1810, a los elejidos como a los electores, sin fijarse en que muchos de entre esos eran buenos i leales vasallos, que jamas habian tenido el pensamiento de rebelarse. Se encarnizó contra todos aquellos a quienes se oia el ominoso dictado de *insurgentes*, i los trató con tanto rigor, como el que Fernando desplegabá contra los *afrancesados* en España. A fin de reconocerlos, i de que ninguno se escapase a la pena que le preparaba, estableció el tribunal llamado de *infidencia*, ante el cual cada individuo debia hacer la confesion jeneral de su conducta pasada,

paraiso de haber conyuvado a la revolucion. Los vencedores se erijan por este medio en jueces de los vencidos, i calificaban a su antojo de reprobables las acciones mas inocentes, las palabras mas insignificantes, los pensamientos aun. Este tribunal no apoyaba sus decisiones en ninguna lei, i estando vivos los recuerdos excitados por una lucha prolongada, abria ancha puerta a las venganzas privadas, que encontraban aqui un modo fácil i seguro de satisfacerse. Como casi todos los sujetos acomodados habian intervenido, quien mas, quien ménos, en los negocios políticos, nadie quedó libre de ser interrogado, i por consiguiente, de ser remitido el dia ménos pensado a Juan Fernández. Se concibe fácilmente, sin que nos detengamos en pintarlo, el desaliento profundo, la postracion inmensa, en que se sumieron los habitantes con esa acusacion siempre pendiente sobre ellos, i que de un momento a otro podia arrebatrarles su fortuna, su libertad, su existencia.

Ya que el gobierno español no buscaba un sosten en la fuerza armada, que disgustaba con su sistema de favoritismo; ya que suscitaba contra sí un odio a muerte de parte de las familias aristocráticas con destierros i estorsiones, parece que debia haberse apoyado en las masas populares i haber explotado en su favor la idolatria por el Rey en que las tenian imbuidas la ignorancia i la costumbre. Pero como si sus mayores enemigos hubieran tomado asiento en su consejo, lejos de procurar ganarse su cariño, empezó a dictar las providencias mas desacertadas i propias para agrair el corazon de los chilenos, ya predisuestos en su contra. Hizo publicar por bando que ninguna persona fuese pobre o rico, hombre o mujer, noble o plebeyo, pudiera moverse a seis leguas de su residencia, sin el correspondiente pasaporte, so pena de ser inmediatamente arrestado. (8) Esta pensión, insólita en el reino, i que embarazaba la circulación en un pais cuyos moradores por su industria principal, la agricultura, están precisados a continuas andanzas, era sumamente impolitica, porque ponía al gobierno en entredicho, especialmente con los campesinos, que habituados desde tiempo inmemorial a transitar sin impedimento de un extremo a otro del territorio, no vieron en ello, más que un expediente fiscal, puesto en práctica por los jefes militares i políticos para estafarles su dinero; i en obsequio de la verdad, confesaremos que sus sospechas no andaban descaminadas.

En esta institucion de los pasaportes se trasluce a las claras cuál era la corrupcion e improbidad de los empleados que componian el personal de la administracion española. Habia leyes espresas que les prohibian percibir una paga por dar su pase a los individuos que los solicitaran. Pero los preceptos de la lei eran un freno tan débil para contenerlos, cuando de su infraccion les resultaba algun provecho, que casi todos los jefes militares i políticos convirtieron esa medida de policia i vijilancia, en una fuente de ingresos para su bolsillo. Las fuertes reconvenciones, que subsisten todavia, dirigidas al gobernador de Valparaíso, para que se abstenga de cobrar una imposicion a la cual no tiene derecho, nos hacen colegir que en las otras demarcaciones territoriales, mas distantes del gobierno central i ménos sujetas a su inspeccion, este latrocinio debia ser mas descarado, i la concesion de pasaportes debia dejar una pingüe renta en manos de los encargados de distribuirlos. (9)

El aborrecimiento que Ossorio se habia concitado en todas las clases sociales, fué robusteciéndose mas, al paso que iba reconstruyendo pieza a pieza el bárbaro siste-

(8) Bando de 8 de Noviembre de 1814.

(9) He aqui una de las notas sobre la materia que se encuentran en el Archivo del Ministerio del Interior. Aunque hice mucho tiempo que oigo las quejas del público por la contribucion que hace U. exigir por pasaportes, habia suspendido disponer su reforma, presumiendo fuese bastante la moderacion que adverti por la mia de 4 de Junio último; pero repitiéndose continuamente aquellos rocamios, me es indispensable prevenir que se suspenda toda contribucion por ese motivo, dándose los pasaportes gratis, cuyo poco costo no induce una indemnizacion semejante, mayormente siendo la dotacion de ese gobierno proporcionada para sus gastos de oficio. Dios guarde a U. muchos años. 16 de Agosto de 1816, Francisco Harco del Pont.—Al Gobernador de Valparaíso.

na con que la España veía a sus colonias; i que los independientes habían derribado en los cuatro años que habían permanecido al frente del Estado; para sentir sobre sus ruinas las brisas de un orden nuevo. La necesidad en que se habían hallado los innovadores de poner al pueblo a su devoción, con beneficios que le probaran materialmente la justicia de su causa, tanto como la energía de sus propias convicciones; habían sido dos estímulos poderosísimos para que contra viento i marea llevaran a cabo tan árdua; como difícil empresa. Las reformas que habían operado durante esos cuatro años, habían sido radicales, numerosas, i todas de utilidad incuestionable para las clases inferiores. Habían abolido los derechos parroquiales, i dotado a los curas del erario nacional, lo que les atraía las bendiciones del pobre que no se sentía agobiado en los actos mas importantes de la vida, por el desembolso de onerosas contribuciones; habían decretado la libertad del comercio, i abierto nuestros puertos a las ideas i a los artefactos de los extranjeros; habían protejido la industria nacional, i destruido el monopolio que la maniataba; habían emancipado a los esclavos; i prohibido su introduccion en el país; habían ensanchado el círculo de la instrucción pública, fundando el Instituto Nacional; habían proclamado la igualdad de los indios, i abolido el tributo que se les obligaba a pagar desde los tiempos de la conquista; i habían en fin promulgado a este tenor otra multitud de leyes, todas conducentes al desarrollo moral i material de nuestra sociedad. Unas cuantas plumadas bastaron a Ossorio para dar al traste con esta grandiosa obra, que tantos estudios, sacrificios i combates había costado a sus fundadores el realizar. Sin otra razón que el haber sido ideados por los revolucionarios; una serie de decretos vino a echar por tierra esos bellos monumentos que consagrari el nombre de sus autores a la gratitud de la posteridad. Con lieros intervalos, restableció Ossorio los empujones de los parrocos, considerando su supresión como herética; i contraria a los Concilios i Reales Cédulas; puso en vigor con la mayor estrictez las leyes relativas al estanco; volvió a levantar esa muralla de la China con que la Metrópoli cercaba nuestras costas, aislándonos del resto del mundo; restableció la esclavitud; cerró el Instituto Nacional; i destruyó en suma cuanto bueno i útil encontró, aun cuando no perjudicaba a su partido, solo porque traía su orijen de los insurjentés.

Estos decretos, que no eran mas que el preludio de otros mas despóticos, multiplicaron contra los realistas los motivos de un odio que un atentado horrible vino a exacerbar.

La cárcel de Santiago estaba atestada de prisioneros. (10) Había algunos por delitos comunes, muchos por razones políticas. Todos los magnates tildados de patriotismo habían sido confinados, como lo hemos referido, a la Isla de Juan Fernandez; pero los individuos de inferior categoría, los agentes subalternos; aquellos cuyo rango no valía la pena de que se les costeara el pasaje, habían quedado olvidados en el fondo de las prisiones de la capital. Los calabozos no habían alcanzado para encerrarlos de uno en uno; mas como no se les prestaba mucha atención, habían tomado el partido de amontonarlos en las celdas, i de meter en cada una cuantos cabian.

En uno de los cuartos del segundo piso, se habia acomodado hasta aseis u ocho detenidos. Estos infelices, a mas de las molestias que siempre acompañan a la pérdida de la libertad, tenían que soportar las angustias de una éstrema pobreza. Bastaba arrojar una mirada en el interior de aquel inundo i desmantelado alojamiento, para distinguir al momento signos inequívocos de la última miseria. Uno solo de sus moradores poseía una cama; los demás dormian sobre sucios pellejos, sin mas cobef-

(10) Todos los pormenores de la relacion que va a leerse constan del proceso que levantaron los mismos españoles. No hemos avanzado nada que no pueda testificarse con algunos de sus documentos, que hemos extractado escrupulosamente.

tura que una montaña. Sin embargo no se dejaban abatir por sus infortunios, i buscaban como rechazar, en cuanto estaba de su parte, la tristeza que a veces les asaltaba. Se divertían en componer décimas i en hablar de política; jaraneaban con los soldados de la guardia, que habiendo encontrado en ellos alegres compañeros, habían elegido aquel aposento para sus francachelas, i conversaban largo con las visitas que a toda hora se les permitía recibir de afuera. El sarjento, jefe del destacamento, que por un extraño abuso era también el encargado de las llaves, a fuer de buen camarada, no rechazaba casi nunca licencia para verlos, a los amigos o amigas que la solicitaban. De este modo, estaban muy al cabo de cuanto pasaba en la ciudad, i habían tenido conocimiento de la irritación concentrada, pero ardiente, que habían suscitado el despotismo i demencias del gobierno. Habían comentado, indignándose como los demás por semejantes tropelías, la parcialidad de Ossorio por los españoles, su altanero desprecio por los chilenos, la relegación a una isla desierta de tantos patriotas, que se habían habituado a considerar inviolables, el secuestro de sus bienes, que sumergía en la indigencia a familias poco antes opulentas, las estorsiones de los papas, el restablecimiento de la contribución parroquial, que con tanto pesar pagaban el pobre.

Al mismo tiempo que maldecían estas tiranías, se lisonjaban con su pronto castigo. Ellos i sus visitantes eran hombres del pueblo, i bien habrá podido observarse que las masas, con una fe admirable en la Providencia, nunca se persuaden que será largo el reinado de la injusticia i la maldad. En esa época apenas si San Martín principiaba a madurar en su pensamiento el plan de la restauración de Chile; i ya en Santiago, en las clases inferiores, se le suponía al frente de un brillante ejército, próximo a atravesar las Andes. En el calabozo de que hablamos, lo mismo que en las últimas capas de la sociedad, se apresuraba la marcha de la invasión, se le altanaba el camino de todos los obstáculos i se le otorgaba la victoria, como que no les costaba sino abandonarse en alas de la imaginación. Lo que hai de notable, es que los mismos soldados que los custodiaban, seguían frecuentemente a los presos en sus incursiones quiméricas, i participaban de sus ilusiones. Al avanzar este aserto, no queremos por cierto hablar de los Talaveras; pero si de los americanos que alternaban con ellos para montar la guardia. Estos abrigaban contra los mandatarios un odio rencoroso, que no se cuidaban de ocultar en sus confidencias con los presos. Se quejaban con amargura de lo mal recompensados que habían sido sus servicios, de lo poco corriente de la paga, de como recién-venidos eran tratados con las consideraciones que a ellos les correspondían, de la desconfianza que se les manifestaba, no repartiendo les cartuchos, como a los europeos. Aseguraban que estaban dispuestos a todo, antes que a oponerse a la expedición de San Martín. Bien se echa de ver que eran estas habladurías sin ninguna consecuencia seria; los rigores de la disciplina i el hábito de una obediencia pasiva ahogan por lo jeneral los propósitos de esta especie en el corazón de los militares. Una vez colocados al frente del enemigo, aun cuando ese enemigo venga a combatir por su propia causa, es raro que no le resistan, i que no peleen hasta morir, si es preciso. Mas los individuos de que tratamos, tenían demasiado candor, i ninguna experiencia de los negocios políticos, para que no les tomasen la palabra. Los oían espresarse con el tono de la sinceridad, los veían entregar un secreto de que dependía su vida con todo el abandono de la buena fe i sin ninguna doblez; prestaban crédito a sus expansiones voluntarias; nada mas natural; se equivocaban únicamente en esperar que cumplirían lo que decían, i que llegado el momento, tendrían el arrojo de sus convicciones.

Todos estos cálculos de los presos, todas estas maledicencias de los soldados contra sus jefes, eran simples temas de conversación, puros motivos de charla, para enganar el tiempo i ahuyentar el fastidio, ese huésped inevitable de los calabozos. A nin-

gano se le había pasado por las mentes maquinar un complot contra el orden de cosas existente. Pobres desvalidos como eran, se abandonaban con complacencia a esos sueños alegres, porque la emancipación de la Patria estaba ligada a su propia libertad. Los opresores de Chile eran también los suyos, sus carceleros, sus jueces. Si los godos sucumbían, las puertas de la prisión se abrían para ellos de par en par. ¿Qué cosa más natural que llamasen con sus votos la invasión, que se figurasen insurreccionado el país, i postrados los realistas bajo la planta de los independientes? Pero lo repetimos, eran deseos i no obras. Su presente era sombrío i siniestro, i para hacerse llevadera su miserable existencia, lo cambiaban por un golpe de varilla mágica en un porvenir magnífico, rico en promesas. Para soportar la desgracia, se embriagaban con sus ilusiones, como otros se embriagan con licores fuertes.

Entre los detenidos había dos sobre todo que, de una intelijencia más aventajada, se dedicaban a la política con mayor ardor que los demás. Era el uno don Clemente Moyano, preso por haber conducido ciertos pliegos que la Junta revolucionaria de Coquimbo había remitido a Carrera, en los momentos críticos de haber llegado a aquella ciudad la noticia del desastre de Rancagua; i el otro don José Fernández Romo, a quien también un crimen de patriotismo había llevado a igual situación. Estos más aficionados i más acostumbrados que sus camaradas a las intrigas de los partidos, eran siempre los que movían la conversacion sobre los sucesos del día, cuando sus compañeros de calabozo se distraían con otras materias, o se retiraban los soldados de la guardia, se quedaban rumiando lo que habían sabido, i comunicándose entre sí en voz baja sus observaciones. De cuando en cuando manifestaban sin rebozo sus esperanzas de una pronta libertad, o bien prorrumpían en quejas amargas i algún tanto indiscretas, contra los mandatarios españoles que eran los tiranos de la Patria i los suyos. El temor de ser trasladados a Juan Fernández les hacía caer en accesos de rabia, i lanzar improperios contra todos los sarracenos que se les venían a la memoria. En una palabra, se acaloraban más que los demás, i sobresalían entre ellos por sus tendencias insurjentes.

Vivia en el mismo cuarto un don Juan Argomedo, hombre vago i sin profesión, deudor insolvente, a quien sus acreedores habían metido en la cárcel. Como los otros, deseaba ardientemente volver a la calle i a sus antiguos hábitos; pero, de un carácter vil i rastrero, no fundaba sus expectativas en los triunfos o derrotas de godos i patriotas. Nada le importaba que Chile fuese una colonia o una nación. Probablemente nunca había procurado siquiera comprender la cuestion. Lo que quería era salir del encierro, i no andaba muy escrupuloso en los medios, con tal que surtiesen buen efecto. Profesaba a Romo i Moyano una gran tirria, porque se recataban de él, según decía. A todo momento se llevaba atisbándolos de reojo. Los otros dos habían notado este continuo espionaje, i por un instinto natural, i talvez sin fijarse mucho en ello, se recelaban de una persona que no les merecía aprecio. Esta cautela su respecto exasperaba a Argomedo, que en cambio redoblaba su vijilancia, i sentía aumentarse su odio. Cuando Romo i Moyano charlaban con los soldados i los presos, i principalmente cuando hablaban solos entre sí, era todo ojos, todo oídos; procuraba no perder una sola de sus sílabas, retenía hasta sus menores jestos. De esta manera les escuchó repetir en varias ocasiones sus invectivas contra el gobierno, sus deseos de un trastorno, su certidumbre de que la venganza no se haría aguardar, su confianza en la próxima venida de los argentinos, la aprobación con que sancionaban las intenciones desleales de algunos de los soldados de la guardia. Estas palabras imprudentes, que nada significaban, le llenaban de alegría; porque creyó haber encontrado en ellas la llave de su prisión. Sea depravacion, de alma, sea estrechez de intelijencia, convertía esta plática insustancial en los preliminares de una conspiracion. Cuando se juzgó en posesion de todos los datos, se apresuró a delatar su ca-

luminia o su error, prometiendose por premio de su felonía la ruina de los objetos de su animadversión; i para el la libertad i una buena recompensa. Con este fin, escribió una esquifita al sargento mayor de plaza don Luis Urrejola, comunicándole en globo el resultado de sus sospechas, i pidiéndole una entrevista. Alarmado este por la gravedad del aviso, se le apersonó en el instante; mas halló tan desnudás de fundamento sus presunciones, tan fútiles sus argumentos, que le volvió las espaldas, conjeturando con razon que la tal conspiracion solo existia en la cabeza del delator. Apenas salio a la calle, cuando todo lo olvidó.

Argomedo, que se habia lisonjeado con vender su infamia a un alto precio, se encontró después de este contratiempo en una posicion bastante incómoda. Habia computado, quien sabe en cuanto, el premio que esperaba, i en vez de esa gran suma de dinero, solo cosechaba los malos tratamientos i las reconvencciones alarmantes de sus compañeros de cárcel, que habian descubiertó sus pérfidos manejos. Para hacer llegar a Urrejola la esquifita, habia tenido que manifestar su contenido al sargento de guardia, el cual le habia declarado que sin esto no la entregaria. El sargento era amigo de Romo i de Moyano, i cuando vió que la delacion habia sido despreciada, tuvo buen cuidado de advertirles de todo, para que anduviesen prevenidos. Fácil es de presumir la indignacion jeneral que suscitó entre los concurrentes a la tertulia la conducta de Argomedo; los soldados mismos se le echaron en rostro con los epitetos mas denigrantes, i faltó poco para que lo castigasen algo mas que con simples injurias. El culpable negó descaradamente su delito; se mostró humilde i dejó pasar con paciencia la tormenta. Mas en lugar de escarmentar con este primer fracaso, i de desistir de su empeño, no hizo sino atizar su rabia, i se puso a buscar, con las precauciones que le habia enseñado la esperiencia, como realizar sus depravados designios. Gracias a su persistencia, logró entrar en relaciones con el alcaide don Antonio Lavín, i obtuvo de este caballero le presentase a Ossorio, a quien entregó una lista de los supuestos conjurados.

El presidente mas crédulo o mas suspicaz que Urrejola, no desatendió el negocio, e hizo llamar al sargento mayor don Antonio Morgado i al capitán San Bruno, para conferenciar sobre los medios de rastrear el plan i ramificaciones de la conspiracion. Los dos Talavéras se encargaron de la averiguacion, i el arbitrio mas fácil que se les ocurrió, fué excitar al sargento del mismo cuerpo don Ramon Villalobos, a que fingiéndose descontento de sus jefes, se ganase la confianza de Romo i de Moyano, para arrancarles su secreto.

Villalobos, que habia sido el comandante de la guardia en otras ocasiones, conocia de antemano a los presos. El primer día que fue a la cárcel mandando el destacamento, entro al catabozo furioso i desatándose en demuestras i maldiciones contra su mayor Morgado, porque segun decia, le guardaba prevenciones, i acababa de afrentarlo delante de sus subalternos dándole un bofetón, nada mas que por haberlo sorprendido tocando la guitarra. No limitó a este solo los tiros de su hidrofobia; no perdonó a ninguno de sus oficiales; a todos los pasó en revista, i por cierto que ninguno de ellos se habria complacido del modo como los trataba. Estos bulliciosos desahogos fueron el anuncio de tremendas amenazas i de proyectos vengativos, que espresó con cierto tono i con reticencias tales, que no podian ménos de conquistarle la atencion i curiosidad de sus auditores. Cuando observó que se habian dejado enganar por sus aspavientos i palabrería, se les ofreció para favorecer su fuga, como si de esta manera principiara a tomar su desquite por los agravios de sus jefes. Casi no ha necesidad de decir que Romo i Moyano se apresuraron a admitir su oferta, desahaciéndose en acciones de gracias i en demostraciones de júbilo. Incontinenti pusieronse los tres a meditar en los medios de ejecucion. Entonces Villalobos, franqueándose todavia mas a sus inocentes amigos, les preguntó, por qué en vez de intentar una escapada vulgar i

que solo iba a aprovechar a dos individuos, no procuraban obtener a un mismo tiempo la libertad de la Patria i la suya. Él estaba pronto a secundarlos, i pondria a su disposicion los muchos elementos con que contaba para el logro de la empresa. El aborrecimiento del pueblo a las autoridades españolas, era manifiesto; el disgusto de la tropa no era un misterio. Se sabia que al otro lado de los Andes se reorganizaban los emigrados, que San Martin los reforzaba con un ejército formidable. ¿Qué podian temer? ¿qué les faltaba para obrar? Una vez acertado el golpe, les vendrian de Mendoza auxilios de toda especie con la celeridad del rayo. Un momento de resolucion, i alcanzaban mas de lo que habrian deseado en sus sueños mas dorados: riquezas, fama, poder. Representó tan bien su infame papel, que sus infelices victimas no concibieron la mas lijera sospecha. Escucharon sus pérdidas propuestas i deantes i con todos sus sentidos. El asombro embotó desde luego sus potencias, i no les permitió ver claro. Pero pronto se recobraron de la sorpresa, i comenzaron a comprender. Las astutas reflexiones del Talavera estaban acordes con sus propias observaciones. Allí, en su mismo calabozo, los soldados no habian temido poner al descubierto sus resentimientos contra los mandatarios, sus simpatias por los insurgentes. Las personas que venian de afuera a visitarlos, les habian hablado en muchas ocasiones de la irritacion jeneral que reinaba contra los realistas, de la pronta venida de la expedicion trasandina. ¿Por qué no creerle a Villalobos?

Por otra parte, la ambicion que se alberga aun en el corazon de los seres mas abatidos, los disponia a ser crédulos i los empujaba a aceptar; pobres desvalidos, iban desde el fondo de una cárcel a conseguir lo que no habian podido lograr Carrera, O'Higgins i tantos otros varones ilustres, con sus ejércitos, con sus tesoros, con sus talentos. Su vanidad se sentia halagada, viéndose los confidentes de todo un sarjento del terrible cuerpo de Talavera. El hombre, i particularmente el hombre del pueblo, es hecho así; aborrece a sus tiranos i maquinia contra ellos, mientras le estan acorrandó; pero si acaso se le acercan, si le acarician, lo olvida todo en un instante, i los recibe con acatamiento. Fue lo que sucedió a Romo i Moyano. Villalobos los embaucó como quiso. Adoptaron todas sus vistas, subscribieron a todos sus planes. Si como Argomedo lo habia asegurado, hubieran estado proyectando algun complot, irremisiblemente se lo habrian revelado en estas circunstancias a su nuevo aliado. Pero mal podian confiarle una trama que ni siquiera se les habia ocurrido.

El sarjento se retiró, pues, con la certidumbre de que aquellos desgraciados hasta entónces no habian pensado en ninguna conspiracion, que no tenian los medios de realizarla, i que probablemente no habian concebido la mas remota idea; pero que despues de su conversacion, la descaban, i se habian comprometido a ser sus complicados en una imaginaria. (1) En lugar de dar por cumplida con aquel resultado su comision, el desalmado determinó continuar hasta el fin, i hacer que recibiesen el condigno castigo por su rebelion intencional. Romo, Moyano i sus secuaces, si los tenian, multiplicó sus visitas; las repitió no solo de dia en dia, sino de hora en hora. Como solo le costaba mentir, cada vez llevaba a los presos mejores noticias. Las cosas marchaban a las mil maravillas. Cincuenta Talaveras de la compañía de granaderos, es-

(1) Vamos a copiar una declaracion del mismo Villalobos que prueba evidentemente que los presos no maquinaban nada, antes de que él los excitase. Dice así: «Preguntado que en qué fin quisiera la conspiracion que tenian tramada entre Romo i Moyano, cuando se le descubrieron, despues de las órdenes del señor mayor de Talavera: dijo que acerca de la pregunta, no sabe otra cosa que lo que le dijo Moyano, despues de los encargos del señor mayor, respecto de que V. está disgustado con el servicio, podremos tomarnos la ciudad, si nos ayuda, pues podemos contar con los dragones. Que de lo que tenian tratado antes, no le manifestó planes algunos ni tal ni tal. V. oyó a Moyano, i que es cuanto puede responder en satisfaccion a la pregunta.—Preguntado que si de estas palabras infiere que tuviesen reducido a efecto algun plan de conspiracion, i si en las conversaciones ulteriores tuvo motivos de inferirlo, i diga cuales fueron: dijo que a mas de las razones dichas en esta i sus demas declaraciones, tuvo motivos de inferir, no de que tuviesen plan de conspiracion formado, i si conversaciones de ello, i que los motivos que le ayudaron a esta inferencia, fue haberle dicho Moyano que contaba con los dragones. (Declaracion de ff. 111.)

habían decididos a embarcarse en la empresa. Por una casualidad, que era muy buena presagio, se había proporcionado en casa de un particular una provisión de caracuchos i municiones. Los dragones de Concepción convenían con entusiasmo en adherirse al movimiento. Toda la guarnición manifestaba una disposición, como no habria podido esperarse.

Romo i Moyano se lo creían todo bajo su palabra con un candor i simplicidad que habria enternecido a cualquiera otro, que no hubiera ocultado un alma de bandido. Se entregaban a las más alegres esperanzas. Un golpe de mano dirigido por un Talavera, i con tan poderosos elementos, les parecía de un triunfo infalible. Se emborgueaban, contemplándose colocados, casi sin saberlo, en el rango de los libertadores de Chile. Seis dias le bastaron al malvado Villalobos para envolverlos completamente en sus redes. Por sus consejos, convidaron a algunos de sus amigos, a fin de que les ayudasen. Todos aquellos a quienes se lo propusieron, hombres sencillos i poco entendidos como ellos, admitieron gustosos, ménos un don José Antonio Gardones, que no se encontró con ánimos, aunque estaba viviendo punto ménos que de limosna, por haberle secuestrado sus bienes. Pero si no se atrevió a tomar una parte activa en el negocio, guardó el secreto con fidelidad i hizo votos por su realización. El Talavera, que tenía prisa por cumplir su tarea, les anunció que todo estaba preparado, i los apresuró a señalar día. Por indicación suya, se fijó la noche del 5 al 6 de Febrero, porque en ella le tocaba ser el jefe de la guardia.

Entonces los conspiradores desearon añadir el socorro del cielo a las fuerzas de que se lisonjaban disponer en la tierra, i quisieron mandar decir una misa que les atrajese el amparo del Señor. Mas eran tan pobres que no pudieron reunir la módica suma que necesitaban para pagarsela al capellan, i fue todavía Villalobos quien, presidiéndosela, les permitió hacer celebrar en la capilla de la cárcel una funcion religiosa que el sabin muy bien no era una rogativa, sino un oficio de difuntos. Romo i Moyano asistieron a la misa, i la oieron con devoción, habiendo rogado al sacerdote la aplicase por el buen éxito de un asunto que mucho les interesaba.

En la tarde del 5, el sargento, que habia entrado de guardia, como lo habia calculado, principió los aprestos de la insurreccion, remachando una barra de grillos al delator Argomedo, de quien con justa razon se recelaban los demas, i haciéndolo encerrar, apesar de sus gritos i protestas, en uno de los calabozos del piso bajo.

Tan luego como oscureció, concurrieron con puntualidad a la cita tres de los convidados, Julian Sanchez, Diego Penros i un tal Concha, que habia sido sargento en el ejército patriota. Sin pérdida de tiempo, Romo i Moyano pidieron al Talavera, pudiese en libertad e hiciese venir a su cuarto a seis de los detenidos cuyas opiniones habian sondeado sin dejarles traslucir su objeto. Su voluntad se cumplió en el instante. Cuando comparcieron estos auxiliares improvisados, (1) Villalobos los embriagó con aguardiente para infundirles coraje, i en seguida les dió a conocer el proyecto que los reunía. Beodos como estaban, acogieron la idea con entusiasmo i juraron cooperar a su ejecucion.

Hallándose congregados en el aposento todos los cómplices que habian podido reclutarse para tan estraña conjuracion, los tres caporales se apresuraron a acordar los últimos arreglos. Como si dispusiesen de batallones, hablaron con seriedad de apoderarse de los cuarteles, i de fortificar la plaza. Cuando hubieran levantado sus baterías, convocarían al pueblo por medio de cohetes i de repiques de campana i procederían a organizar el gobierno. Villalobos debía ser el jefe de armas del movimiento. Redactarían sus listas de proscripción, muchas de los opresores serian acuchillados, i Ossorio el primero. El sargento pronunció con este motivo una filípica virulenta contra

(1) Sus nombres eran: Jerónimo Cervantes, Manuel Quesada, Pascual Cisterrias, José Villaseñor, Pedro Chavarría i Cipriano Rodríguez.

sus compatriotas, le pidió que no se perdonara a ninguno, a menos que se plegara a la insurrección. Propuso que se fijaran en las esquinas carteles para llamar los ciudadanos a las armas, declarando traidores y amenazando con la muerte a todos los que no concubrieran. Sus conclusiones fueron admitidas por unanimidad. Antes de todo, instó porque se escribieran los carteles; el mismo los dictó, los firmó i persuadió a Romo i Moyano que hicieran otro tanto. Su empeño nació de que aquella era una indicación de San Bruno, que deseaba someter la fidelidad de los habitantes de Santiago a la misma prueba de que tan mal parados salían los presos de la cárcel, i que estaba resuelto a imponer a los primeros, si delinquieran, la misma pena que meditaba para los segundos. Con respecto a Osorio, aunque su suerte parecía haber quedado decidida, no obstante yo víeron a poner el asunto en discusión, como correspondía a su alta categoría, i todo bien reflexionado, convinieron en fin en que valía más demostrarle su castigo i encerrarle en las Cajas Reales, para obsequiar con su persona al gobierno de Buenos Aires, de cuya protección iban a necesitar, el cual resolvía a su agrado sobre su destino.

En el tanto Morgado i San Bruno habian sido informados por su agente hora por hora de todas las determinaciones que habian tomado los conjurados, de modo que sabian el instante preciso, en que debían presentarse a ejecutar la parte que se habian reservado en esta horrible intriga. El centinela de la cárcel acababa de poner los tres cuartos para las dos en el reloj de la plaza, cuando llegaron a la reja de hierro los dos jefes ya citados i el cadete don Felipe Arce, que ocultaba una linterna debajo de la capa, i que habia adquirido títulos para ser de la partida, habiendo atravesado pocos dias antes de parte con su espada a un pobre mozo de café por un motivo insignificante. Los seguían los gastadores del batallón de Talavera, que por sus formas hercúlicas i lucengas barbas aterrorizaban a la multitud con sólo su presencia. Morgado dió la orden de que desenvainasen los sabres, i subiesen en puntillas la escalera. Llegados a la puerta del aposento de donde sólo salía hacia fuera un ligero murmullo, la empujó con violencia i se precipitó adentro el primero, cubriéndose la cara con una pistola, e intimando con voz de trueno a los atomitos concurrentes se echasen a tierra. Obedecieron sin resistencia, ménos Concha, que procuró apagar la luz, i Moyano, que viéndose perdido, intentó asir un puñal, como para defenderse; pero no alcanzó a usarlo, porque no bien hubo notado su acción San Bruno, que le llamaba a grandes gritos, le tiró una estocada en el cuello i otra en la cabeza, dejándole muerto en el acto. Ebrio de sangre, acometió en seguida contra Concha i le asesinó en el suelo como un perro, quebrando la espada en su cuerpo. A este ejemplo, los gastadores se pusieron a tirar tajos i reveses a diestro i siniestro, haciendo sin distincion a los desgraciados prisioneros, entre otros a un pobre indio, anciano de sesenta años, llamado Ignacio Guarache, que no tenía otra culpa, que el haber sido encarcelado en la sala habitada por Romo i Moyano, i que estaba inocente de todo, que habia dormido como un tróncido durante el concubillo anterior, despertando solo al recibir dos cuchilladas.

Por algunos momentos, todo fué confusion. A la débil claridad de la linterna que Arce habia arrojado por el suelo, i de la vela que alumbraba el cuartito, habria podido percibirse una lucha horrorosa por la debilidad de los acometidos i la barbarie i encarnizamiento de los agresores. Hombres desarmados i postrados en la tierra, que estaba cubierta de sangre, barajaban con sus brazos los cachazos que descargaban sobre ellos los enfurecidos Talaveras. El ruido de los sabres, los ayes de los heridos, las blasfemias de los soldados i los rezos de aquellos infelices, que creyéndose en su último trance, pedían confesion i misericordia, todo se formaba una barahola espantosa. San Bruno, cuya sed de carnicería no se habia satisfecho con dos victimas, acometió a Romo resuelto a ultimarle, i habria cumplido su designio, si un soldado

no le hubiese hecho entender que necesitaban las declaraciones de aquel hombre para descubrir los cómplices. Es preciso que el furor raye en frenesí, que la exaltación se haya convertido en fanatismo, para que se pueda no perdonar a rendidos, que en vez de oponer resistencia, imploran compasión. Pero los gritos suplicantes i los quejidos, como que estimulaban a los Talaveras, en lugar de calmarlos. Uno solo de los conjurados habria quedado con vida, si el mayor de plaza don Luis Urrejola, precipitándose entre los asaltantes, no hubiera trabajado por suspender la matanza; i todavía tuvo que hacer valer para conseguirlo, toda la autoridad de su empleo. (2)

Mientras se habia estado representando este sangriento drama en uno de los calabozos de la cárcel, Ossorio, lleno de terror, no habia podido permanecer tranquilo en su palacio, i habia salido a situarse con tres edecanes debajo del Portal, impaciente por observar con sus propios ojos el evento de lo que él se figuraba terrible conspiración. Su primer cuidado fué llamar al sarjento mayor de plaza, i ordenarle poner la guarnición sobre las armas. Cuando Urrejola, que como se recordara, habia despreciado la delación de Argomedo, vió la importancia que se concedia a un asunto que habia desdenado hasta el punto de no dar parte, temió por un instante hallarse él tambien complicado por una estraña fatalidad. (3)

Sin tardanza las tropas estuvieron en movimiento i con el arma al brazo. Una parte del batallon de Talavera se formó en batalla al costado de la cárcel, i otra se colocó sobre los tejados del cuartel de los dragones de Concepcion, de quienes se sospechaba. Patrullas numerosas cruzaron en todas direcciones la ciudad, en donde no se notaba el menor alboroto, i que despertaba sumisa i abatida, como de costumbre: Los habitantes comenzaban a entregarse a sus faenas cotidianas, ignorantes del riesgo inminente que los habia amenazado. San Bruno i otros habian instado a Ossorio, para que se fijasen los carteles, i se hiciese todo el aparato de una insurrección triunfante, a fin de experimentar así la fidelidad de los Santiaguinos, i tratarlos como mereciesen. Afortunadamente, el presidente, a pesar de lo dominado que estaba por los Talaveras, esta vez se mantuvo firme i prohibió que se llevase a cabo perfidia tan inaudita. Su entereza poco habitual salvó como por un milagro a los incautos de un degüello seguro i de la brutalidad de una soldadesca desenfrenada.

Al día siguiente, amanecieron colgados del rollo, monumento que decoraba en aquella época la plaza principal, los dos cadáveres de Concha i Moyano, sobre cuyas cabezas se leía esta inscripcion: *Por conspiradores contra el Rei i Perturbadores de la Pública Tranquilidad.* Su aspecto era espantoso, pues los habian desfigurado, no solo las mutilaciones de que habian sido víctimas, sino tambien el haberlos arrojado desde las ventanas de la cárcel, por no tomarse el trabajo de bajarlos. Contribuia a aumentar la indignacion que producía este lúgubre espectáculo, la insolencia con que se paseaban los asesinos con sus uniformes manchados de sangre, haciendo alarde de su atentado. Por de pronto, la capital se llenó de los mas discordantes rumores; cada uno se pintaba el suceso, segun sus ideas o simpatias; pero cuando pasada la sorpresa, se conoció a fondo el hecho, el terror fué universal. Nadie se consideró seguro, despues de aquella red tendida tan cobardemente a unos desventurados prisioneros, i aun en el corazon de los mas tibios, se levantó un odio sordo contra el gobierno que semejantes crímenes cometia.

Ossorio ordenó sustanciar el proceso de los reos que habian sobrevivido, mas no consiguió sustanciar, sino el proceso de su propia conducta. Tres fiscales se emplearon uno tras otro en formar una sumaria engorrosa i llena de nulidades, que hizo tan evidente de parte de quien estaba la culpa, que al último solo pensaron en

(2) Conversacion con don Julian Sanchez, que, sea dicho de paso, conserva la calieza i las manos cubiertas de cicatrices.

(3) Conversacion con don Manuel Barañao, que sabe todo esto de boca del mismo Urrejola.

concluirla, i en sepultar en el olvido aquel incomodo negocio. Debemos advertir que durante el curso del juicio, la autoridad puso cuantos medios estuvieron en su mano, para estorbar la continuacion de una causa, en que aparecia manifiestamente criminal a los ojos de sus súbditos. Hizo embarcar clandestinamente para el Perú, como sarjento primero del batallon de voluntarios de Castro, titulo con que premio su vileza, al delator don Juan Argomedo, personaje sin cuya presencia era imposible continuar las averiguaciones; i a los otros testigos de la conspiracion, o les permitió escaparse de la prision, o los remitió con sijilo a Juan Fernandez. El proceso, pues, no pudo proseguirse, i finalizó con la siguiente sentencia, que copiamos íntegra, porque mejor que cualquier otro documento testifica la verdad de lo que hemos referido—Santiago 30 de Mayo de 1813. Córtese este asunto: póngase en libertad a los comprendidos en éi: a Romo i Mardones que fijen su residencia, fuera de la capital, el primero, i de Curicó, el segundo: hágaseles entender a todos que esta gracia la deben a nuestro Augusto Soberano, en cuyo real nombre la hace—Ossorio.

Villalobos, acosado por los remordimientos, abandonó a Chile, teatro de su delito, i se dirijió a Lima, donde en el convento de los Descalzos, cambió su casaca de soldado por el sayal de fraile. Allí por algun tiempo se entregó a la penitencia, i a actos de la mas ríjida devocion con el fanatismo propio del alma ardiente de los españoles. Pero la infamia de su crimen le persiguió hasta en la soledad del claustro. En aquel asilo, fué todavía a turbárle el susurro de su inhumano proceder, el anatema que sobre él habia fulminado la sociedad. Cuando quiso profesar, los prelados recibieron su peticion con frialdad, i terminaron por insinuarle la verdadera causa de su repugnancia. Villalobos se sinceró lo mejor que pudo, trató de calumnias semejantes inculpaciones; mas como no se diesen por satisfechos por su simple dicho, solicitó que se le concediese volver a Chile para proporcionarse comprobantes irrecusables de su inocencia. En efecto vino, cuando el ejército de San Martin amenazaba atravesar los Andes; i ya sea que la dificultad de paliar su delito le arrojase en la desesperacion, o bien que el ruido de los próximos combates despertase sus instintos marciales, lo cierto es que dejó los hábitos, descolgó su espada i se alistó otra vez en su antiguo cuerpo. Parece que la cólera del cielo le arrastraba a lidiar en Chacabuco, para que cayese prisionero en poder de los independientes. Iba ya a partir con los demas de igual clase que San Martin enviaba a la punta de San Luis, cuando recordaron que habia intervenido como principal ajente en los asesinatos de la cárcel de Santiago, i le hicieron retroceder del camino, para fusilarle en el mismo banco que su cómplice San Bruno. (4)

Por los acontecimientos que van referidos, se colejirá sin trabajo que toda la táctica de la restauracion para mantener a Chile dependiente de la Metropoli, consistió en apoyarse en los españoles-europeos i en dominar por el terror a los americanos. Se compró el beneplácito de los primeros, permitiéndoles cometer todo linaje de fechorias, incluso el asesinato. Destierros, confiscaciones, encarcelamientos fueron los elementos principales de que se valió el gobierno para reducir los segundos al silencio. No desprecio por eso los resortes morales, que por esperiencia propia sabia eran instrumentos mas eficaces, aunque ménos aterrantes que el látigo i el sable, para radicar su poder. Las señales esteriore de acatamiento que arrancaba por la violencia, no le dejaban ni con mucho satisfecho. Esas demostraciones serviles, hijas del miedo, podian trocarse en actos de hostilidad, al menor contraste que su fortuna padeciera. En la necesidad de legitimar su señorio para hacerlo duradero, puso tambien sus conatos en imperar sobre las conciencias, las cuales estaban imbuidas del espíritu innovador que les habian comunicado los revolucionarios. La imprenta dirijida por manos

(4) Conversacion con el jeneral don José Santiago Aldunate.

habiles i esperanzas habian sido el arte de que éstos habian puesto en juego para desquitarse del castigo de preso, i los realistas que tocaban los estragos que sus golpes ocasionados habian causado en las viejas creencias, resolvieron defenderlas con las mismas armas, i como sus antagonistas, hácerse de la imprenta i un medio de propaganda.

Con este fin habia hecho publicar Ossorio, desde el 11 de noviembre de 1814, un periódico que bajo el título de *Gaceta del Rei*, estaba destinado a condensar la pesada niebla que ocultaba a los colonos sus derechos. Este papel que aparecía los jueves de cada semana trabajo sin brillo ni talento en la tarea que se le habia confiado. En vano se buscara en sus inspidas columnas la refutación de las ideas sobre libertad i soberanía popular, cuyos jermenes habia esparcido la prensa de los insurjentes. Durante el período de su existencia, en vez de atacar bien o malas doctrinas, sólo se ocupó en aterrizar al pueblo, ponderando la prosperidad creciente de la Metrópoli i registrando la historia del martirolojio de los independientes en las demas secciones americanas. La *Gaceta del Rei*, casi en su totalidad, estaba reducida a una copia indigesta i adulterada de las noticias estranjeras. No todas por interesantes que fuesen, merecían los honores de la publicidad, i sólo se estampaban en letra de molde los hechos que confirmaban el engrandecimiento rápido de la España, i los boletines de las victorias que el absolutismo obtenia en los diversos países de Europa i América. Los editoriales, cuando los traía, nada significaban, estaban escritos con el estilo de actos de condecoracion o peroraciones de sermón, i no debilitaban en lo menor los argumentos de la Aurora, del Seminario i del Monitor, cuyas voces parecían mas elocuentes en la ausencia de Henríquez, de Irisarri i de Vera, que vagaban en el destierro. El gobierno concio que era mas difícil vencer a los patriotas en el terreno de las ideas, que en el campo de batalla; esis pequeñas hojas de papel le lanzaban acusaciones mudas, pero formidables, que no pudo soportar. En la imposibilidad de contestarlas, quiso al menos darse el bárbaro placer de destruirlas. Espidó un decreto, en el cual mandaba que todo aquel que posevera los escritos publicados por los facciosos los entregara en el término de ocho dias, amenazando castigar a los renitentes, como sospechosos de infidelidad. (5) Luego que estuvieron reunidos, mando hacer con ellos un auto-de-fe, i arrojar a las llamas esos documentos imperecederos de su sinrazon, como si el fuego que iba a devorarlos, hubiera podido reducir a cenizas la justicia de su causa.

Era el redactor de la *Gaceta* Frai Jose Maria de la Torre, fraile dominico, doctor en teología de la Universidad de San Felipe, que pasaba por el mas hábil predicador de su orden. Debía ser un hombre de convicciones poco profundas, a quien le gustaba vivir en buena armonía con las autoridades existentes, que defendía con calor el gobierno monárquico, porque le proporcionaba mayores privilejios i mas holganza; pero que se acomodaba con cualquiera otro, como lo manifestó bien, cuando desde la Punta de San Luis, adonde le habian confinado los patriotas, escribía al general San Martín, deprimiendo a sus antiguos señores, i haciendo la apoioja de la república, que tanto habia atacado con su pluma i con su lengua, i en la que sin embargo admitió en tiempos posteriores cargos importantes.

Aunque desde la batalla de Rancagua, de hecho los españoles se habian posesionado de Chile, lo habian gobernado hasta entónces militarmente, sin restaurar en sus funciones a las principales autoridades del antiguo rejimen. Habian aguardado la completa pacificacion del reino, para reinstalarlas con una solemnidad prestigiosa, que consagrara su dominacion, i con el espectáculo impusiese a la multitud. Bien que Ossorio, a peticion del mismo Cabildo de Santiago, habia sido nombrado por el vi-

rral de Lima, capitán jeneral interino, hasta la resolución del monarca, por título expedido el 24 de Noviembre de 1814, no había investido públicamente su cargo, por hallarse suspenso el tribunal de la Real Audiencia, cuyos ministros habían sido desterrados por los insurjentes, como los guardianes más incómodos i vijilantes que defendieran las instituciones anejas. Pero habiendo regresado estos al país, cuando se consolidó el dominio español, i habiendo sido repuestos en sus empleos, determinó Ossorio tomar posesión del suyo, el 15 de Marzo de 1815, con toda la suntuosidad que posible fuera.

Ese día se dió a la inauguración el aparato de una fiesta religiosa i popular. El rejente don José de Santiago Concha, i los oidores don José Santiago Aldunate, don Félix Basso i Barri i don José Antonio Rodríguez, acompañados de las corporaciones i vecindario de la capital, se encaminaron al palacio, dedonde sacaron con gran pompa al jefe del Estado, para conducirlo a la plaza mayor, en la cual le esperaba formada en cuadro toda la tropa vestida de lujosos uniformes. En medio de la plaza, se veía un tabladillo vistosamente adornado; sobre el tabladillo una mesa; sobre la mesa un crucifijo i dos azafates de plata, uno con el baston, simbolo del mando, i el otro con las llaves de la ciudad; i bajo un magnífico dosel el retrato de Fernando VII. Luego que la comitiva llegó a este sitio, cada uno se colocó, según su categoría, en los ricos sillones de que estaba cubierto, i el escribano de cabildo levó en alta voz el título, que institua a Ossorio, capitán jeneral interino del reino de Chile. En seguida hincando Ossorio la rodilla sobre un cojin, preparado al efecto, hizo ante el crucifijo i santos evangelios juramento de ser fiel al Rei, de premiar la virtud i de castigar el crimen. Acto continuo, el rejente le entregó el baston i el rejidor más antiguo las llaves de la ciudad, tomando así su puesto en esa serie de mandatarios que principia en Pedro Valdivia, el conquistador de Chile, i conclua en Francisco García Carrasco, depuesto ignominiosamente por el pueblo, que protestaba contra esa conquista. Después de haber renovado el juramento en la sala de la Audiencia, i de haber dado las gracias al cielo en la iglesia Catedral, volvieron todos a la plaza, en donde Ossorio, adelantándose solo gritó en alta voz, *viva el Rei*, contestándole la tropa con una descarga, i la multitud con estrepitosos aplausos.

A consecuencia de tan fausto acontecimiento, se abrieron las puertas de la cárcel a muchos reos, i el nuevo capitán jeneral celebró un *cabildo abierto* i *junta de corporaciones*, con el objeto de enviar a la corte dos diputados, que fueron don Luis Urrejola a nombre del ejército i don Juan Antonio Elizalde a nombre del pueblo, tanto a felicitar al monarca por su restablecimiento en el trono de sus mayores, como a demandar un indulto en favor de los confinados a Juan Fernández. El acontecimiento que había adquirido del carácter dócil i apacible de los chilenos, comenzaba a hacerle comprender que su política se había estraviado en un camino falso. Había tenido tiempo de observar que el sistema de terror que había adoptado para someterlos, le alejaba, antes que acercarle, al término apetecido. Deseoso de reparar su error, trabajó con ahínco en acreditar sus mensajeros al lado del soberano i en remover todos los obstáculos que pudieran retardar su partida. Faltando buque tuvo que interponer su influjo con el comandante de una fragata inglesa, la *Tagus*, para conseguir que los admitiese a su bordo. Los comisionados llegaron a la Corona en los momentos de estar en esa provincia la revolución de Ponthier, i como en España se equiparaban los movimientos de esta especie con la insurrección de América era esta una circunstancia en extremo desfavorable al logro de su encargo. Pero eran tales los torques i recomendaciones de Ossorio, que apesar de esta contrariedad salieron airosos en su pretension, consiguiendo el perdón de los desterrados, i ordenando además Urrejola la capitania jeneral de las Filipinas, i Elizalde el nombramiento de oidor para la Audiencia de Sevilla. (6)

No obstante, el presidente no sacó el fruto que debiera de su clemencia, porque sea que escuchara las insinuaciones del temor, o la voz de sus consejeros, como providencias tan excesivas para prevenir los tumultos, alborotos i cualquiera tentativa de revuelta, que llegó a hacerse verdaderamente insostenible, i la rigidez de sus providencias subsiguientes hizo olvidar bien pronto el acto de bondad que acabamos de referir. En Abril de aquel año publicó un bando de policía, que sometía Santiago a un régimen estricto. Todo vecino debía encerrarse en su casa a las nueve de la noche en invierno i a las diez en verano; i cuando había pasado el umbral de su morada, aun entonces sentía sobre sí el yugo de la lei, que procuraba entristecer su reclusión, vedándole las diversiones que a un empleado de policía se le antojase castigar de ruidosas. A toda hora conocía que era atisbado por el ojo vigilante de cuarenta aleaños de corte, de quienes dependía en sus respectivos distritos una falange de alcaldes de barrio, que en calidad de subalternos suyos, se enteraban i les imponían de la calidad, circunstancias i método de vivir de cada vecino. (7) De suerte que no había acto alguno ni público ni privado que se escapase del conocimiento de la autoridad, que había elevado el espionaje a la categoría de una función gubernamental. Se dividía a la población como para todas las cosas, en vencedores i vencidos, i se prohibía a los americanos el uso de las armas que se concedía a los españoles; el que llevaba una piedra o un palo se exponía a sufrir prisión, presidio, destierro o azotes. (8) La tiranía era ya intolerable. El tribunal de infidencia, los alcaldes de barrio, i la comisión de pasaportes se apoderaban de la vida entera del hombre; le interrogaban sobre el pasado, le oprimían en el presente i ponían trabas a sus resoluciones futuras.

La jente educada sufría i se callaba por temor de empeorar su situación, tenía demasiado juicio para no comprender que era mas ligero murmullo, que la menor palabra que sonase contra la feroz de los mandatarios, sería indubitablemente seguida de una confiscación a Juan Fernandez o de una molesta prisión, i purgada por una fuerte multa o tal vez por una secuestración de bienes. Por lo tanto, se tragaba sus agravios, se componía en público un semblante placentero i solo se desahogaba en el interior de sus casas, entre cuatro paredes, cuando las puertas estaban bien cerradas i los ojos están bien más aboñados. No sucedía lo mismo con la plebe; incapaz por naturaleza de contenerse, la prudencia es una virtud que practica con rareza. Es perniciosa por los agentes del gobierno; i los soldados europeos, no solo esa repugnancia propia de todo pueblo conquistado por sus conquistadores, sino tambien esta aversión entrañable, que siempre profesa el populacho a los censores fastidiosos que le perturbán en medio de sus pasatiempos. Durante la época revolucionaria, la policía habia sido muy condescendiente con los *rotos*, que deseaba mantener a su devoción, por consiguiente los habia dejado beber i divertirse a sus anchas, mientras que en la época de que tratamos, se mostraba muy suspicaz i puntillosa. Veta con mala cara toda reunión, cualquiera que fuese su objeto, i hacia cerrar estrictamente las *chinguetas* a ciertas horas no muy avanzadas. Se concibe que semejante régimen no agradase mucho a los concurrentes, i era un motivo mas que se agregaba a los otros, para que recordasen con pesar los tiempos pasados i renegasen de los presentes. Sin calcular en las consecuencias, su disgusto estallaba de una manera bulliciosa. Envalentados con la bebida i esa audacia que se infunden mutuamente los hombres congregados, cuando participan de los mismos sentimientos, desahogaban en las fondas i demás lugares públicos que frecuentaban, su odio contra los peninsulares, con irremediables *grillos* de designaban a la Patria, que lanzaban como un grillo de guerra con todas las fuerzas de sus pulmones. Los *grillos* se escuchaban so-

(7) Decreto de 16 de agosto de 1815.
 (8) Artículo 2 del bando de 10 de abril de 1815.

licitos a calmar la algazara, i contestaban sus injurias con golpes i sablazos, mientras los arrastraban a la cárcel. Apesar de ser siempre el mismo el resultado de estas grescas nocturnas, es decir, el triunfo de los satélites del gobierno, se repetían con frecuencia señalando en las masas una oposición tenaz contra el sistema que habia restablecido la catastrofe de Rancagua.

Cada una de estas luchas parciales agriaba la rabia concentrada de la multitud contra los opresores, que para ella estaban personificados en los soldados europeos, o mas bien, no reconocía otros. Poco o nada tenía que ver con el presidente, jueces fiscales o gobernadores, cuyos nombres habia solo oido, o que talvez habia visto pasar por la calle; pero con quienes no estaba en contacto. No así con Jos. Talaveras, con los cuales se encontraba en todas partes, que en todas partes le mortificaban, que en todas partes abusaban de sus fuerzas, que en todas partes se manifestaban insolentes i provocativos. Este cuerpo ha dejado en el pueblo un recuerdo imborrable i rencoroso. No hai historietas escandalosas ni exacción brutal, ni asesinato, acaecido entonces, en que no se haga intervenir a un Talavera. Quizá hai en todo esto exageración; pero siempre es una prueba poco favorable contra los que la han originado. Este batallón tenia malos antecedentes: ni por desgracia, su conducta no los desmentaba. Un coronel realista que sirvió junto con ellos en el mismo ejército, refiere que en España fueron reclutados entre los viciosos, incorregibles i la escoria de otros regimientos; que inspiraban a sus propios jefes tan poca confianza, que cuando iban a embarcarlos para las Américas, los condujeron, desarmados i con una fuerte escolta, dándoles durante el tránsito las cárceles por alojamiento. En Chile la relajacion de la disciplina la condescendencia de sus superiores dejaron sin freno sus instintos depravados. Ossorio, que se habia propuesto gobernar a los chillosos como a nación subyugada miraba en los Talaveras, como peninsulares que eran, su principal sosten, i esta persuasión hizo que desde adula se permitieron cometer con impunidad todo género de atentados. Ellos no tardaron en descubrir esta flaqueza del jefe supremo, lo que no era por cierto difícil, i suponiéndose necesarios, se constituyeron en una especie de Jentearps, que imponían al capitán jeneral i tiranizaban a los habitantes. Tenian carta blanca para entregarse a todas las violencias, a todos los excesos. Trataban a los chilenos, cualquiera que fuese su condicion, de alto a bajo, i el último de entre ellos exijia que se le tributaran los acatamientos que un príncipe real habria pretendido. Si se hubieran limitado a los desmanes de un orgullo desmedido, todavia habria sido sportable; pero eran violentos i crueles. Por la mas lijera contrariedad, por capricho, aun, apelaban al sable, i no escrupulizaban en golpear i en herir. Los seres mismos a quienes su debilidad proteje, las mujeres i los niños, no estaban al abrigo de sus ultrajes. Usaban un lenguaje soez i grosero, mezclado con una letanía de juramentos horribles i de maldiciones i blasfemias execrables contra lo que el pueblo estimaba mas sagrado. Realzaba la bronquedad de sus palabras el acento naturalmente áspero i duro de los peninsulares, que contrasta con la dulzura del de los americanos. Este conjunto de voces obscenas e indecentes, cuya repugnancia aumentaba la novedad, chocaba a los oídos de los colonos habituados por un rejimen casi monacal a la mas rija castidud en las espresiones. La multitud no se explicaba esa inclinacion gratuita hacia el crimen, esa falta de respeto a Dios i a sus Santos, sino clasificando a los Talaveras entre los demonios, mas bien que entre los seres humanos. (9) Merced al espanto que inundaban, lograron el principio ejercer su despotismo sin peligro; pero pasada la

(9) Los Talaveras eran tan perversos que el pueblo los creia de una raza diferente de la nuestra i atribuía hasta a sus cuerpos algo de diabólico. En un escrito serio del año de 1820 hallamos estas palabras: «Los que hayan leído que hai países, como los húmedos del Asia, donde los hombres tienen cola, no estrañarn se hubiese encontrado esta deformidad en los Talaveras muertos en Chiracabuco; pues este rejimiento era una miscelanea de varios climas i naciones.»

zorrosa, el pueblo busco como tomar represalias. Los Talaveras que se comprometían en los arrabales de Santiago, se salvaban difícilmente de recibir una herida o la muerte. Habiendo perecido varios en esta guerra de todos los instantes contra un enemigo múltiple, sus jefes no encontraron otro medio de protegerlos, que intimarles la orden de no alejarse del cuartel, sino en grupos. Como siempre sucede, la lucha i el conocimiento del odio que excitaban, los impulsaron a ser crueles por venganza i a multiplicar sus despojos para volver mal por mal.

A las tropelías injustificables que cometían desde la primera autoridad hasta el último soldado de Talavera contra todas las clases sociales, se agregaban los despojos más violentos i arbitrarios de la propiedad. La necesidad de mantener en pie una fuerza armada considerable, por recelo de insurrección interior i miedo de la invasión de Buenos-Ayres, exija gastos crecidos que el erario en bancarota no se hallaba en estado de satisfacer. En tales apuros no tuvieron los conquistadores el menor escrúpulo de escurrir a un pueblo, que por desobediente merecia su desgracia, para arrancarle el poco dinero que habia podido escapar de los trastornos que hacia cuatro años comovian al reino. No se concebira bien la dureza de sus espoliaciones, si no se tiene presente cual era la situación de la riqueza publica en aquel entonces. Chile antes de 1817 era un país tan pobre, que no alcanzaba a cubrir la mayor parte del costo de la guarnición de Valdivia, i todos los gastos de la provincia de Chile, que se pagaban por la tesorería del Perú. Vino la revolución i reclamó esfuerzos extraordinarios que dejaron el país agotado, pesadas contribuciones, empréstitos forzados, préstamos i requisiciones militares, no se presentaron otros medios para hacer frente a necesidades imperiosas. A consecuencia de la guerra, la porción de nuestro territorio, la más fértil quizás, que se estiende desde Tarma hasta Concepcion, habia sido ijada en todos sentidos por los dos ejércitos beligerantes, que buscaban con frecuencia en el pillaje el saldo de sus cuentas atrasadas. Como se habia suspendido el comercio con el Perú, principal mercado de nuestros productos agrícolas, las cosechas se pudrieron en los graneros, i una ruina completa envolvió a los hacendados, a quienes el servicio militar habia arrebatado sus inquietos, i desposeído de sus animales de labranza. Destruída la agricultura, paralizado el comercio, se cegaron las dos fuentes de la riqueza nacional, i el empobrecimiento jeneral del país lo puso en la imposibilidad de suministrar recursos al erario.

Hemos dicho que Ossorio trajo de Lima muy poco numerario. A su entrada en Santiago encontro las cajas escuetas, siendo así que aduudaba a sus tropas, quantias sumas. Para remediar este mal el cabildo publicó una proclama, excitando a los ciudadanos «a que arriesen sus tesoros, i prodigasen una parte sin mezquindad, entre quienes habian sabido *conservarzelos.*» (10) El miedo al vencedor i el deseo de borrar la mancha de infidelidad hizo que los sujetos acomodados, apesar del menoscabo de sus rentas, franqueasen el donativo «más copioso que jamas se hubiese sacado de pronto en la capital.» (11) Pero esa cantidad, junto con la plata i oro que habian quitado a los patriotas en su fuga, solo sirvió para cubrir las urgencias del momento. Se recurrió entonces al arbitrio de apoderarse de los bienes pertenecientes a los confinados de Juan Fernandez i a los emigrados de Mendoza, para lo cual se estableció el tribunal de *secuestros*. Este no obraba sino por capricho; vendia o arrendaba las propiedades sin decir por que i sin mas razon que el hallarse los dueños detenidos o orecrupsos. Con los fondos embargaba hasta los utensilios mas despreciables, dejando en la miseria a familias opulentas. Mas no sacó el gobierno gran provecho de estas estorsiones, que solo sirvieron para hostilizar i exasperar a adversa-

(10) Proclama de 8 de Octubre de 1814.

(11) Libro 8º de la coleccion en folio de los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Memoria dirigida al Virrey por los confinados a Juan Fernandez.

unos remiendos, porque fueron sus salerites los que se enriquecieron con tan opimos despojos.

Ello cubrió los gastos efluentes, y a proporcionar el déficit cundía. Para salir de apuros se recurrió a levantar dos empréstitos forzados, el uno de 100,000 pesos destinado a cubrir en parte lo que se adelantaba por remesas de tabaco a la Factoría General de Lima, que cobraba con instancia, (12) y el otro para hacer frente a las crecidas erogaciones que la situación del reino imponía, el cual apenas ascendió a 19,285 pesos, apesar de haberse exijido con la mayor dureza. (13) Se rebajó su sueldo a los empleados, y se gravó con fuertes derechos todas las mercaderías nacionales y extranjeras, sin exceptuar las que son indispensables para la vida, como el pan y la carne. (14) Pero el dinero recaudado parece que caía en una caja sin fondo, pues se agotaba en el instante. Por lo cual Ossorio, sin atender al aniquilamiento del país, convocó una junta de corporaciones, para que le suministrase nuevos recursos, y en ella se resolvió imponer una contribucion mensual de 8,000 pesos, que debía durar doce meses y repartirse proporcionalmente entre las personas pudientes del reino. Mas tanta era la pobreza, que la comision elegida para que distribuyese aquella cantidad no encontró, no obstante sus grandes cavilaciones, a quienes asignarla, aun habiendo incluido al clero regular y secular y monasterios de monjas, que hasta entonces habian sido exceptuados de contribuir, el solo pudo cargar 43,174 pesos, que era poco mas de la mitad de lo que se habia proyectado recoger.

Esta multitud de gabelas que tenian por recaudadores a Talaveras, que forzaban irremisiblemente al pago fúsil en mano, aun cuando recayesen en familias cuyos padres se encontraban en Juan Fernandez o vagaban lejos de su patria; los exorbitantes derechos que gravaban las mercancías, no solo a su entrada y salida del reino, sino tambien a su entrada y salida de la ciudad, y al tiempo de su expendio, sumergieron al país en una miseria espantosa. El destierro o la proserocion de los capitalistas habia privado a la industria de fomento; la guerra mantenía en los ejercitos a los trabajadores, alejándolos de sus familias; y los impuestos, colmando la medida, hacian soportar a los habitantes una carestia que para muchos venia acompañada de los horrores del hambre. La autoridad reconoció el mal. «Nuestro pais es el mas feraz y abundante, dice el procurador del cabildo don José Maria Lujan, en un informe sobre la materia, dado a principios de 1815, cuando las cosas no habian llegado todavía a ese estremo; y sin embargo los vecinos de esta ciudad no comen hoy a satisfacción, ni llegan a abastecerse, sino a costa de diez o doce tantos mas de dinero de lo que antes necesitaban para mandar a la plaza.» Pero aunque se apercibiese del mal, la autoridad fue impotente para remediarlo, porque la raiz de la enfermedad que tratábase de curar estaba en ella misma, en la improbidad de sus empleados, en la voracidad de su fisco, en su ejercicio siempre en aumento, en su sistema restrictivo y opresor. El pueblo exasperado buscó en los pasquines un medio de venganza, y que no de alivio, y persiguió con ellos a los distribuidores de las contribuciones hasta el punto de amenazar con la muerte en un anónimo al contador mayor, que de miedo a aquella amenaza solicitó con empeño se le exonerase de semejante cargo. (15)

Ossorio habia soñado que, como era de justicia, la corona confirmaria el reconquistador de Chile el nombramiento de capitán general que le habia conferido interinamente el virrey de Lima. Mas probó en sí mismo los efectos de ese sistema de favoritismo, contra el cual clamoreaban los criollos.

(12) Bando de 6 de Julio de 1815.
(13) Bando de 5 de Mayo de 1815.
(14) Bando de 13 de Mayo de 1815.
(15) Archivo del Ministerio del Interior.

Rodeaban el trono de España muchos pretendientes a los destinos de las colonias; pues se miraba generalmente la revolución de América, como una insurrección sin consecuencia, esperándose de día en día la noticia de su completa pacificación, sobre todo en 1815, cuando los españoles estaban ensoberbecidos por sus victorias sobre los franceses. No escaseaban, pues, los empeños para sus empleos de ultramar. Ann hubo quienes se disputasen el título de virrei de Buenos-Ayres.

Hacia parte de la camarilla de Fernando VII, don Juan José Marco del Ponte, dueño de vastas posesiones en Galicia, absolutista por convicción mas bien que por adulo, de lo que dio pruebas mas tarde conspirando contra el monarca mismo, cuando se le supuso contagiado de ideas liberales. Este se empenó por que se adjudicase la capitania jeneral del reino de Chile, talvez antes de que se supiese su reconquista, a su hermano don Francisco Casimiro, que alegaba méritos capaces de desesperar a cualquiera otro competidor. Tenia las mismas ideas que don Juan José; poseía una fortuna mas que regular, habia combatido en Oran contra los berberiscos y en la Península contra los franceses, los dos pueblos que mas aborrecían los españoles; y varios sitios le habian sorprendido encerrado dentro de las ciudades asediadas, y llevaba el pecho cargado de cruces i venturas que si atendemos a su conducta entre nosotros, es de sospechar las debió al influjo, mas bien que al valor.

El 15 de Diciembre de 1815 fue para Ossorio un dia aciago; cuando aguardaba su nombramiento en propiedad, le llegaron las felicitaciones del monarca i los despachos de brigadier, a la par que la noticia de que muy pronto arribaria el sucesor que venia a recoger el fruto de sus fatigas. Fístele desengañó para un hombre que contaba casi segura la preferencia sobre cualquier otro pretendiente, como una premio debido a sus servicios. En efecto, Marco no tardó en desembarcar en Valparaíso, poniéndose inmediatamente en marcha para la capital. Ossorio salió a recibirle acompañado de una lucida comitiva, i a una legua a estramuros de Santiago se encontraron el presidente que venia i el que se iba. (16) Ambos se abrazaron i finjeron abrazarse tierna i cordialmente, i tuvieron sin testigos una larga conferencia, cuyo asunto no se supio a fuera, pero que probablemente rodó sobre el estado del país. Ossorio se resignó a entregar el mando sin dar muestras de descontento; apesar de sus esperanzas burladas i de su pretensión infructuosa, porque seguramente el principal objeto del viaje de Urrejola i Elizalde fue esponer en presencia del Rey los títulos del capitán jeneral interino, para solicitar en su favor el gobierno de Chile.

GOBIERNO DE MARCO.

Nada mas diferentes que los caracteres de los dos capitanes jenerales que gobernaron a Chile durante la reconquista.

Ossorio era un hombre caudatoso, que no revelaba sus proyectos de pocas palabras, de aspecto agrio, con las maneras bruscas de un soldadote, que solo ha vivido

(16) Marco desembarcó en Valparaíso el 19 de Diciembre de 1815 i se recibió del mando el 26 del mismo en la chacra de Prado donde se le fue a recibir.

en los cuarteles, aunque no era valiente en el campo de batalla; su tosquedad se manifestaba hasta en su traje tan ordinario, como el del último de sus subalternos. Pero bajo esta ruda corteza ocultaba un corazón bueno, puede decirse, comparándole con los otros mandones españoles, que en el mismo tiempo despotizaban la América. Si remitió al presidio de Juan Fernandez a muchas personas, fué por contemporar con las ideas de su partido i obedecer a las órdenes de Abascal, mas bien que por convicción propia, como lo prueba el haber enviado a España a solicitar del monarca su indulto, con lo que dió un ejemplo de clemencia, unico en medio de los horrores que cometian sus compatriotas desde Méjico hasta el cabo de Hornos. Su complicidad en los crímenes de los Talaveras no consistió, sino en la debilidad de dejárselos perpetrar i en no poner coto a sus demasías. Las confiscaciones injustas, tan frecuentes entónces, le lastimaban profundamente. «Entre los asuntos que mas ocupan mi atención, dice en una nota reservada a los ministros de la Real Hacienda, hecha que con particularidad oprime mi corazón es el de los embargos i secuestros; i modo con que se hacen; los repetidos clamores de los inocentes, a quienes ni yo comencé a ver, me obligan a valerme de toda la autoridad que represento, para prevenir a U. S. S. que aquellos se hagan solo con las lejitimas pertenencias de los que sean acreedores a tal providencia, que avisará el gobierno, sin mezclarse en lo mas mínimo en las ajenas.» Con todo, estamos muy distantes de hacer la apología de su conducta, si su panegirico, si es que cabe, solo se estienda a considerarle el mejor entre los malos.

Marcó del Pont al contrario, con una figura afeminada i modales adarnados, era eireba sangre fria; dictaba con tono dulce i melliflúo órdenes de muerte i esterminio. Sin capacidad para nada, solo se ocupaba de las superfluidades del lujo, el tren que traíaja; Chile era tan espléndido, cual no se habia visto otro. Gustaba de fiestas i del oropel, usurpando los títulos mismos en que vinculaba su vanagloria. Blasfemaba de noble i ensartaba en su firma apellido tras apellido; i su padre habia sido un pobre pescador de la aldea de Vigo, que se habia enriquecido, haciéndose contrabandista durante la guerra con los ingleses. Presentaba una brillante hoja de servicios en que enumeraba campaña tras campaña i era un cobarde tan menguado, que para que pudiese montar a caballo un asistente tenia que alzar su rúm persona. Ostentaba su pecho cargado de cruces i medallas, i esas veneras las debía al favor, al dinero o a la casualidad. Presuntuoso i fanfarron, se jactaba de poseer las preñadas mismas de que estaba destituido. La dureza de su alma, la pobreza de su inteligencia i su falta de valor resaltaban mas por el contraste de sus exajeradas pretensiones. Bastaba leer su firma para penetrar la necia vanidad que le dominaba; todos sus decretos estaban precedidos por esta retumbante fórmula: *Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Anjel Diaz i Mendez, Caballero de la Orden de Santiago, de la Real i Militar de San Hermenegildo de la Flor de Lis, Muestrante de la Real de Ronda, Benemérito de la Patria en Grado Heroico i Excmte, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Superior Gobernador, Capitan Jeneral, Presidente de la Real Audiencia, Superintendente Subdelegado del Jeneral de Real Hacienda, i del de Correos, Postas, i Estafetas, Vice Patrono Real de este Reino de Chile, etc. etc.* Esta retahíla de títulos con que exornaba su apellido, i con los cuales pensaba realizarse, le degradaban tanto mas, cuanto que ménos los merecia.

A pesar de tanta nulidad i de tanta ridiculez, como antes de su arribo era un ente desconocido para los chilenos, que todavia no habian hecho la triste esperiencia de su ignorancia i barbarie; no es extraño que se congratularan con su llegada. El ruido que el espárcia de las proezas que eireba viejo continente, habian llevado su nombre en alas de la fama, el boato de que se rodeaba i las condecoraciones con que el monarca le habia distinguido, abogaban en su abono. La pompa con que se anun-

riaba, le hizo pasar por un gran potentado. La Gaceta del Rei, tan prodiga en adarros como pobre de razones, no trepido en decir que «la fama le predicaba el mas cumplido de los heroes» i en general todos los habitantes le dieron la bienvenida con las mas cordiales demostraciones de afecto. Solemnizaron su recepcion con musicas i con salvas de artilleria, con iluminaciones i con repiques, con aplausos i con fiestas. El gobierno de Ossorio habia sido tan fecundo en padecimientos, que el mero hecho de ser reemplazado por otro lo celebraban como un paso inmenso hacia el alivio de sus aflicciones. El nuevo presidente no podia tener resentimientos de ningun jenero contra ellos; no le habian recibido a balazos como a su antecesor, sino entre aclamaciones i homenajes; no entraba a mandar en una época horrascosa i ajitada, sino en la estacion mas pacifica i tranquila. Asi no habia bienes que no se aguardaran de su munificencia. La apertura de las cárceles, el alijeramiento de los impuestos, la devolucion de las propiedades confiscadas, la conclusion de las persecuciones i otra infinidad de actos por este tenor, componian el programa con que los colonos dotaban a la administracion que iba a inaugurarse.

Los estrenos de Março, aunque quedaron muy atras de tan grandioso prospecto, no le hicieron con todo desmerecer en el concepto de sus subditos. Al principio hizo concebir lisonjeras esperanzas, que desgraciadamente muy pronto se frustraron. Aparentando un ardor entranable por la justicia i por la caridad, que desmintió durante toda su vida, hizo avisar en el periodico oficial que todos los miercoles desde la diez de la mañana hasta la una de la tarde daría audiencia publica a cuantos la solicitasen sin distincion de clases ni condiciones, para remediar los abusos que sus subalternos hubieran cometido sin que él lo supiera, i visitó los hospitales, examinando el aseo de las salas, la calidad de los alimentos, la limpieza de los lechos i la asistencia de los enfermos con un celo que encantó a los asistentes. Las nobles ocupaciones a que el jefe supremo comenzaba a dedicarse, llenaron de regocijo a la poblacion de Santiago, que las miró como un comprobante de las brillantes dotes con que su fantasia se habia complacido en revestirle. Empero la alegría que excitaron estas muestras de interes por el bien publico, fue tan efimera, como la causa que la habia inspirado. El fervor de parada que don Francisco Casimiro ponía en el cumplimiento de sus deberes, no le duro siquiera unos cuantos meses. A los pocos dias de su presidencia arrojaba con enfado la máscara bajo la cual se habia encubierto, para abandonarse a su natural cruel i presumido. La suma total de sus beneficios se redujo a dos o tres audiencias en palacio, i a dos a tres visitas al hospital, audiencias i visitas tan nulas por otra parte en resultados útiles, que habrian pasado desapercibidas, si la Gaceta no se hubiera encargado de cacarearlas.

Esta misma molestia, Março no se la habria tomado, si no hubiera visto que Fernando VII habia practicado en España una cosa parecida, pues el necio habia venido de la Europa con la firme resolución de imitarle hasta en sus jestos. La perfeccion en el arte de gobernar consistía para este titere relamido i odorifero, en copiar servilmente las acciones de su ilustre amo. Bien pronto tuvo el país que llorar el alcance de sus teorías políticas. Arrastrado por la loca pretension de ser un trasunto fiel de tan pesimo orijinal, empezó a tomar en su trato público i privado los aires de un monarca, i a ejemplo de su modelo, se rodeó de una camarilla compuesta de peninsulares ricos, salidos de la hez del pueblo, que por su espíritu rastrero e ideas mezquinas estaban a su altura. Estos intrigantes despreciables tuvieron muy en breve con el capitán general una familiaridad de que se habria abochornado una persona de mediano pundonor, i de la cual se valieron para adquirir sobre su voluntad un ascendiente pernicioso, que explotaron en provecho suyo i de sus amigos. Su presencia sola bastó para ahuyentar de las antecámaras de palacio, donde por lo demas eran bastante mal recibidos, a los realistas honrados, que habrian podido dirigir a

Marcó con sus consejos, i suministrarle datos para rejir un país que pisaba por la primera vez i cuya situación le era desconocida. Aquellos que sofocaron sus repugnancias para acercarse i alumbrarle sobre los errores inevitables a que se esponía, si se dejaba guiar por las estúpidas sugestiones del círculo que le rodeaba, no fueron escuchados. La triste asociacion que se habia formado en torno suyo, pudo mas con sus chismes i delaciones, que los amigos ilustrados de la Metrópoli con sus discursos fundados en noticias auténticas, i sus reflexiones dictadas por la prudencia. El recibí misénteó que se le hizo a causa de su franqueza, no les dejó otro partido, que retirarse i abandonar el campo a los manejos de los aspirantes, que no malograron ocasión tan oportuna. Se prevalecieron del aislamiento en que quedaba el presidente, para acabar de dominarlo, i apartar de su lado a los individuos que habrían podido contraminar sus maniobras. Los dogmas que formaban el credo político de estos hombres, que por lo bajo habian logrado apoderarse del timon del estado, se resumian en esta máxima: los americanos que no han sido traidores, se aprovecharán de la primera circunstancia para serlo; premisa dedonde sacaban la conclusión de que en castigo de sus perdidas intenciones debia tratarse con mano de hierro. Consecuentés a sus principios, trabajaron con perseverancia en inspirar al presidente alarmas continuas sobre su seguridad personal, pintándole a los naturales del país, aun cuando fueran los mis ardientes partidarios de la España, como enemigos secretos, conjurados contra su administracion. Resueltos como estaban a no retroceder delante de la infancia a trueque de medrar, se ocuparon diariamente en fabricar calumnias contra ellos. Don Francisco Casimiro, que como sus cortesanos tenia por los criollos el desprecio que siente un noble por plebeyos, no ponía ninguna dificultad en creerlas. Acusaciones sin pruebas eran suficientes para que él las sentenciase sin examinar, como pedian los soploes corrompidos que las forjaban.

No tardaron en experimentarse los funestos efectos de estas cabalas fomentadas por el mismo jefe del Estado. Los particulares que por su notoria inocencia habian sido perdonados en el interinato de su antecesor, fueron desterrados, i aun los empleados mas fieles servidores de la Peninsula fueron destituidos, sin que tuvieran otro delito que haber abierto los ojos en nuestro suelo. Contados son los chilenos que en esta temporada obtuvieron empleos de representacion. Casi todo aquellos que los tenían, fueron separados i sustituidos por españoles-europeos; hasta los escritos i memoriales se encabezaban con lo de natural de España, i se quedaba seguro del buen éxito. Los subdelegados i comandantes americanos en todos los partidos, desde Copiapó a Chillé, fueron subrogados. El mando del batallon de Concepcion se arrancó al antiguo teniente coronel Roa i se dio a Campillo, el de dragones se quitó al coronel Santa María i se entregó a Mórgado; del de Chillan se despojó a Lantano para darlo a Alejandro; del de Valdivia a Carvallo para poner a Piquero. Todos los dias habia ascensos militares, i no se vió ejemplo de que un americano participase de aquella prodigalidad. Los oficiales de Talavera subian en razon de lo que bajaban los del país, hasta los sarjentos, cabos i soldados se trasformaron repentinamente en oficiales, mientras a los coroneles chilenos se les convertia en comandantes de milicias o instructores de reclutas. (1)

Cuando por acaso se ponía excepcion a esta regla, era en favor de aquellos sujetos que compraban sus despachos, tratando a sus compatriotas con ese encarnizamiento proverbial de los renegados, o de aquellos que habiéndose hecho antipáticos a sus conciudadanos, se esperaba que por espíritu de venganza observaran igual comportacion. Así Marcó nombró su asesor a don Juan Francisco Meneses que con razon

(1) Este acápite ha sido extractado de la Carta de un sacerdote en el Perú a su hermano en Jesu-Christo don Cayetano Requena.

otro ella, se había hecho altamente impopular, en los disturbios anteriores. Amigo i confidente de Carrasco, había pasado, por uno de sus consejeros. Elevado en su tiempo por una brutal destitucion al empleo de escribano sustituto de cámara, había sido depuesto de su destino, a petición del vecindario de Santiago. Por abnegacion y de sí propio que le supongamos, no podía, ménos de cobijar en su alma hondos resentimientos contra sus peisanos, que le habían inferido tamaña injuria. Con tales antecedentes, su exaltacion al rango de ministro único, que a eso equivalia la dignidad de asesor, lejos de ser una concesion para acallar las susceptibilidades de los colonos, impartaba un desafío que el jefe supremo lanzaba a la poblacion, en cuyo seno resplandecia el ardor de combatir con el tirano. Este plan sistemado de dejar a los criollos, no se llevó a cabo impunemente. El miedo, ese compañero inseparable de los despotas, vino a acibarar la existencia de Marco, a vengar a sus vasallos de los males que les hacia sufrir. La animadversión que le habían concitado sus provocaciones cotidianas, no era un misterio para nadie ni para él. Temiendo con razon las represalias de los desgraciados victimas de sus furores, se llenó de inquietudes. Tan pusilánime como insolente, no se atrevió a salir a la calle, a escoltado de soldados, i colocó centinelas en todas las puertas, i ventanas de su habitacion, los cuales no dejaban entrar libremente a su presencia, sino a los miembros de su camarilla. No por esto modificó en un ápice la medida que se había propuesto por norma en su gobierno. Aberrecia tanto a los culposos que se le prestan a ese respecto palabras dignas de los tiranos de la antigüedad. «No he de dejar, decía a los chilenos, ni lágrimas que llorar.» (2) Las angustias del miedo no fueron bastante poderosas para contener la especie de feigné que le aguijoneaba. Se lisonjeó con la idea de calmar la agitacion que se notaba en el país con nuevos golpes de arbitrariedad, como si se pudiera apagar un grande incendio arrojándole nuevos combustibles. Con este objeto recojió las listas de proscripción presentadas a Ossorio por viles aduladores, i que estero no se había atrevido a apurar, entejeron en él se guio por ellas para aprensionar o desterrar a los que habían escapado de las persecuciones de su predecesor. Esta opresion de Marco, la mas terrible de que haya ejemplo en Chile en las tres centurias que permaneció bajo el yugo de la España, comenzó a producir a la sordina una fermentacion violenta, que el momento ménos pensado podia tronar i revertir, máxime cuando se corría la noticia de que se estaba aprestando en las Provincias Argentinas un ejército que iba a atacar a los opresores por mar i por tierra. Las murmuraciones en voz baja podian dejenerar en acusaciones públicas, i estas dar origen a tramas i conspiraciones. Para intimidar a los que intentaran resistirle, Marco adoptó con solitud el pensamiento, que en tiempos igualmente turbulentos habian propuesto sus consejeros a Carrasco, de convertir en una fortaleza el cerro de Santa Lucía, que se levanta en el centro de Santiago i domina la poblacion. El terror le hizo poner manos a la obra a toda prisa, i en un año, ántes de principiar las fortificaciones, alcanzó a concluir dos baterías que debian quedar dentro de ellas, i que enfocadas en las estremidades norte i sud, eran como dos centinelas que velaban por su seguridad, propios a incendiar la ciudad al menor amago de insurreccion. Las construyó en la piedra viva sin cuidarse del costo, porque habiendo invitado a un donativo para ayuda de la fábrica, el vecindario trémulo de miedo puso a su disposición mas de lo que necesitaba. Los peones tampoco le escasearon, pues decretó que todos los que no se presentasen espontáneamente a ofrecer sus servicios, serian arrancados por la fuerza de cualquiera otra ocupacion, o se hallaran obligados a trabajar sin jornal en calidad de presidiarios. (3)

(2) Egaña, El Chileno consolado en los presidios.

(3) Gaceta del Rei, Tom. 2. N. 17.

El Dijo el Regente en la sombra de estos Lugares, funcionaba una comision, extraordinaria, establecida por Marab desde el 17 de Enero, i que denominó *Tribunal de San Juan de Seguridad pública* (14) Compusieron del mayor del rejimiento de Talavera don Vicente San Bruno, presidente, o de los vocales don Manuel Antonio Figueroa, don Agustin del Olivarriet, don José Barrera, don José Santiago Solo de Saldívar, del asesor don José María Eujan, i del secretario don Andres Carlos de Villosola. Su jurisdiccion se extendia no solo a la capital, sino tambien a las provincias, menos la de Concepcion, pudiendo nombrar en los Lugares que lo estimase conveniente un comisario facultado para formar sumarios i asegurar a los que juzgase delinquentes. Mas justicia i guardias debian prestarle los auxilios que pidiera, i las cárceles i cuarteles recibir las personas que el tribunal destinara, sin que ninguna autoridad pudiese soltarlas, ni no mediar una orden expresa suya. El fin de su institucion era evitar con el mayor empeño todo conato de revolucion, toda correspondencia con la otra parte, sin sobre motivos insignificantes, las reuniones sospechosas i las conversaciones en que se vertiesen conceptos directa o indirectamente opuestos a la fidelidad. Debia proceder en todo de oficio, por inspeccion propia o por las defecciones que se le hicieran, aguarfidando en cuanto a estas el secreto i reserva que correspondiese a tales materias de objetos tan interesantes al bien público. Sus procedimientos eran verbales i sumarios, no debian pasar por lo común de cinco dias, i podian extenderse cuando mas a ocho, en casos extraordinarios con permiso del capitán general. Esta autoridad imponer penas correctivas i pecuniarias a individuos de toda clase, i las de espulsion, perdimiento de miembros o muerte con consulta de Marab, segun el rigor de las circunstancias, o de las leyes de guerra.

Ademas de estas atribuciones estaba encargado de cuidar por el cumplimiento de un terrible bando que don Francisco Cisneros habia decretado el 22 de Enero, i cuyo efecto se habia mas especialmente encomendado al presidente del tribunal San Bruno. En él se mandaba que nadie saliese del recinto de la ciudad sin una licencia expresa, i que los vecinos que se hallasen ausentes volviesen a ella dentro de tres dias; si distaban veinte leguas, i dentro de ocho, si pasaban de la distancia de cincuenta corriendo en el caso contrario el noble en la pérdida de sus bienes contenidos en un castillo, i el plebeyo en la pena de cincuenta azotes i diez años de presidio; que los que indujesen a particulares o a soldados a que desistiesen de su fidelidad o signiesen correspondencia con el enemigo, aunque fueran delatados por un testigo menos fidedigno, fuesen ahorcados o pasados por las armas i confiscados sus bienes sin juicio ni sumario; que saliesen la misma pena, danlose una parte de sus bienes al denunciante, los que no entregasen inmediatamente las armas blancas o de a caballo que posesen, no eximienso de igual castigo los cómplices en la ocultacion, ni a las mujeres mismas, que no serian oidas por acciones ni excepciones; que no se necesitaba desenvolver las consciencias de tan bárbaras disposiciones; bastaba narrarlas para que se comprenda su funesta intencion. Después de haber agrupado al pueblo en torno suyo, llamandole a son de caja, un pregonero leia en alta voz, i hacia en los villorios mas miserables del reino, estas providencias que excitaban a los ciudadanos a la defecion. En un pais cuyos habitantes estaban divididos en facciones rivales, que se combatian a muerte, esis palabras debian ser recibidas con aversion.

En España, que en su obra de el *Chileno consultado*, se propuso hacer una escuela general de la *Seguridad* por Osorio i por Marab durante sus respectivos gobiernos. El P. Guzman, que ocupaba la silla de los tribunales, formada por Egana, i sin fijarse bien en lo que hacia, ha atribuido la fundacion de todos ellos, incluso el de *villanca*, solamente a Osorio, desechando a Marab de la responsabilidad. Le toca como fundador de algunos. Ballesteras, segun su costumbre siempre que un suceso de operaciones militares que haya visto por sus ojos, ha copiado en esta parte a Guzman sin correjer sus inexactitudes.

(5) Reglamento de 17 de Enero de 1816.

dez. Los decretos de Mirco suministraban a los malintencionados benéficas, uno de sus artículos era medio fácil para desembarazarlos de sus enemigos privados, simplemente con proveerlo. El leí había cuidado de proteger al denunciante con todas las seguridades, que el más tímido habría podido apetecer. El sijio más profundo debía ocultar su nombre, para ponerlo a cubierto de la venganza del acusado; si sus revelaciones eran falsas, no se le castigaba por su calumnia, i si eran verdaderas, obtenia una magnífica recompensa en premio de su villanía. Los privilegios que se concedían a los delatores, eran tantos, como las garantías que se quitaba a las personas delatadas. Los bandos del presidente no hacian ninguna diferencia entre la malicia o la casualidad. Las apariencias solo bastaban para legitimar una sentencia de muerte contra los presuntos enemigos del Rei. Un bandolero no habria deseado otra mina, que la existencia de este código, para nadar en la abundancia. Con esconder un puñal, o una pistola en la casa del propietario mas rico de su pueblo, i noticiarlo en seguida al tribunal de vigilancia, se ahorra de andar por des poblados i encrucijadas, saltando por sobre la autoridad, se habria encargado por si misma del asesinato, i después se habria repartido amistosamente entre ambos los despojos. La vida de los ciudadanos quedaba sujeta al simple dicho del testigo ménos calificado, como un niño, o un estúpido, o un facineroso. Pero lo que horroriza particularmente es la condición de las mujeres; que el sol metia a la alternativa de vender a sus padres, esposos, o hijos a participar con ellos el patibulo, o que aun en el caso de ignorancia no podían escapar de la muerte, porque según la letra de estos edictos memorables, toda defensa les era prohibida. *El testis es siueqz suo probandus et ex veritate non libet*

El tribunal de vigilancia, remedo del Santo Oficio, que por entonces restableció Fernando el IV en sus dominios, aplicó la inquisición a la política. Trabajó para el mal con una actividad infatigable, reuniéndose diariamente a reunir los dias festivos. Como sus facultades eran vastas, i no le faltaban deseos de abusar, cometió tan flagrantés injusticias, tan escandalosas tropelías, que su tiranía llegó a ser insostenible, hasta para los realistas. El mismo Mirco, al fin de su gobierno, no pudo desentenderse de las incansantes quejas de las personas vejadas i reclamaciones de los tribunales, i ya que un dictamen suyo pababa esta comisión excepcional, se vió obligado a darles un nuevo planta, limitando sus funciones a la pesquisa de los delitos de infidencia, sin poder librar mandamientos de prisión, ni sentenciar por ningún pretexto. (6) *et non*

Este conjunto de disposiciones tiránicas, que castigaban las acciones mas insignificantes con centenares de azotes o prisiones indefinidas, cuando no con la horca, convertió la vida de los chilenos en una agonía lenta, e insufrible, mil veces peor que la muerte. Nadie se atrevía a salir del recinto de las ciudades, por temor de que su viaje fuera mal interpretado; nadie osaba dar hospitalidad en su casa a un amigo, o a un indijente, porque si esa persona resultaba sospechosa, el dueño habria sido castigado como su cómplice; nadie queria conservar en su poder un instrumento cortante, de miedo que un querrido de la policía lo calificase de arma prohibida, i arrastrase al poseedor a la cárcel; nadie pronunciaba la palabra mas inocente, con respecto a política, porque si esa palabra era sorprendida por un espía, podia servir de preámbulo para un proceso criminal. La permanencia en Chile habia llegado a ser un tormento tan imáguantable bajo el imperio de ese código, escrito con sangre mas bien que con tinta, que la población entera habria fugado a bandadas fuera del país, si Mirco no hubiera cuidado de cerrarlo como un calabozo, para que ninguno pudiese escapar a su vigilancia. La configuración física del terreno, tanto como sus satélites, contribuyó a mantener a los habitantes inmóviles en su lecho de dolor. Por el norte un desierto intrasitable, por el sud el tempestuoso cabo de Hornos; i al oeste el

(6) Decreto de 19 de Enero de 1817.

Pacífico, por donde no vogaban más que naves españolas, eran tantas barreras insuperables, que la naturaleza oponia a la emigracion. Quedaban al este los empinados Andes, que en ciertas estaciones del año ofrecian a los oprimidos algunos pasajes para la fuga; pero Marcó recelando que sus vasallos se precipitarian por aquellos para acercarse con su reunion la expedicion que San Martín organizaba en las faldas orientales de esos montes, se apresuró a tapar todos los boquetes, colocando en sus entradas triples destacamentos, que recibieron la orden de matar como traidores al Heñá a los que sin su permiso intentasen pasar a las Provincias Arjentinas. Viéndose rodeadas por todas partes, i no diviso salida por ninguna, las infelices victimas de aquel atroz despolismo tuvieron que resignarse a su triste suerte; i doblegarse sumisas en la apariencia, aguardando que llegara el día de las ganancias.

Mas lo que debe asombrar es que Marcó desplegaba este lujo de rigor, no solo en los asuntos serios, sino aun en los friyos i superfluidos. Hasta para compeler a sus subditos a que concurrieran a una fiesta, los conminaba con penas tan severas, como si tratara de prevenir una sedicion. El suceso siguiente va a probarlo. Desde el año de 1556 se celebraba en la capital la víspera i el día del apóstol Santiago, una espléndida función, a la cual asistia la poblacion en masa. En ella se conducia por las calles i plazas con gran pompa i aparato, seguido de una selecta comitiva el real estandarte que Pedro Valdivia habia plantado en nuestro suelo, como un signo de que lo ocupaba a nombre del monarca de Castilla. El objeto de este paseo era el que la poblacion tributase en esa bandera una especie de vasallaje a los reyes católicos, cuyas huestes se habian apoderado de esta tierra a sus ombros. Esta ceremonia fué suprimida por los independientes, como un recuerdo degradante de vil esclavitud, i abolida por las mismas cortes españolas, como un monumento de la conquista opuesto a la igualdad que debia reinar entre españoles i americanos. Pero restablecida por Ossorio durante su gobierno, i hecha obligatoria por una cédula de Fernando VI, Marcó se encaprichó en que habia de ostentár en ella su augustitud, que oscuréciera el brillo con que lo habían solemnizado todos sus antecesores; i cuando se acercó el mes de Julio, época de este aniversario, comenzó a tomar cuantas medidas le parecieron propias para la consecucion de sus deseos. Como nada entendia que las cosas pudieran hacerse por bien, mandó al mayor de plaza que citase a los personajes mas notables de Santiago, amenazando con una fuerte multa a los que no comparecieran el día prefijado. La tristeza que abrumaba a los ciudadanos, era tan profunda, que muchos sin fijarse en la rabia que su negativa iba a despertar en el corazón de Marcó, se excusaron de asistir, alegando diversos pretextos. En medio de las tribulaciones que los rodeaban, presentarse con un semblante placentero en un regocijo público les parecia un sacrificio espantoso, que no se encontraban con el valor de afrontar. Antes que pasar por semejante sacrificio, las personas pudientes se mantuvieron dispuestas a pagar la multa exigida, i esta resolucio, apesar de sus precauciones, no dejó de divulgarse por lo bajo. No bien hubo llegado a los oidos del presidente que muchos refusaban dar cumplimiento a sus mandatos, cuando se puso furioso, mandó llamar a su despacho al mayor de plaza, i le hizo escribir repartiéndole entre los convidados la siguiente esquila:—«Deseando el M. I. Sr. Presidente de a. m. y. r. solemnidad en el paseo del Real Estandarte, convidó por ministerio al vecindario distinguido de esta ciudad, imponiendo la multa de cien pesos a los que no concitriessen un acto de mas debito i el mas propio del vasallaje que tributamos a los reyes de España nuestros Señores; porque la experiencia ha acreditado el provecho que se ha logrado de sola la insinuacion de los señores capitanes jenerales i sus antecesores; mas viendo que apesar de la multa, algunos vecinos se han escusado con frivolos pretextos en las circunstancias que mas debieran acreditar su aficcion a

a la vección de los alcázaros se apresuró a ponerlo en conocimiento del virrey de Lima y del capitán general de Chile en una carta escrita a nombre del soberano, en la cual se les mandaba que verificaran o cumplieran en todas sus partes el indicado decreto; en la inteligencia de que en la primera ocasión se les reuniría la real cédula con las formalidades necesarias a fin de supeditar que no se cumpliera ni se ejecutara.

Pero Marco con un corazón cerrado a la piedad no quiso obedecer prestando hacerlo, cuando se le comunicase la orden con los requisitos de estilo, probablemente con la esperanza de que se demoraría mucho tiempo en venir. Esta esperanza se le frustró porque a los cuatro meses llegó la real cédula con todas las solemnidades exigidas. Entonces aparentó cumplirla; la notificó a los interesados y los obligó a firmar al pie; haciéndoles en seguida saber que por motivo del público sosiego y conveniencia de ellos mismos, aunque estaban perdonados, no les suspendía el destierro. Esta desobediencia patente a la voluntad del Rei; esta violencia injustificable contra individuos por la mayor parte inofensivos, excitó una indignación general. La Audiencia alzó la voz para impedirle la ejecución del rescripto; el Ayuntamiento la seguía con energía; pero Marco permaneció sordo a las instancias de los oidores y cabildantes, como a los ruegos y lágrimas de las familias de los desterrados. Los desterrados y sus hijos, tenidos condescuidos y perdonados, como si hubiesen sido entregados al pillaje, se exigían de sus autoridades que habrían preferido se les hubieran retenido en sus cárceles, no obstante que a principios de 1816 se les había dirigido por el conde de Oñate un real cédula en la que se les permitía salir de su patria, siempre que se les permitiera salir de su patria. Ossorio había impuesto un tributo a las provincias; una gran multitud que dubian satisfacer en sus haciendas durante un año. Como el país se hallaba agobiado la autoridad no pudo desentenderse de las justicia con que algunos se escusaban. La miseria había llegado al tal extremo que muchos habían caído en el hambre en los campos un asilo contra la avaricia del fisco, no se suscitaban ellas con todo este especie de subterfugios. En fuerza de estas circunstancias, el presidente interino tuvo que ser reunido en la cobranza, de modo que cuando le sucedió Márquez, una gran parte de la contribución no había sido recudada. Don Francisco Casimiro con su caridad característica cortó de raíz todas estas dificultades; exigió en un meso a lo más el pago de todos los caídos; ordenó que no se admitiesen escusas ni reclamos; condenó a los cobradores a que cubriesen de sus bolsillos las cantidades que no reperían; estimulándolos así con el aguijón del ducado y proveyendo que se cobrasen sobre su presa. Para evitar dilaciones los autorizó a que completasen la fuerza militar de los municipios que si no efectuaban su erogación dentro del plazo prefijado, veían instalarse en su casa cuatro Palaveras; a cada uno de los cuales tenían que pagar cuatro reales diarios y alimentar a su costa hasta que quedasen corrientes sus cuentas con el gobierno. Juzguese de las tribulaciones del dueño de casa, cuando se consideró que se le impuso recaía sobre individuos que el fisco había dejado exhaustos; o sobre mujeres cuyos maridos estaban ausentes o prisioneros. Mas no habia escujo ni escapatoria. La guardia destinada a hacer efectivo el pago estaba compuesta de soldados fanagrosos, que por librarse de sus descatos nadie titubeaba en vender cuanto poseia y precipitarse en las angustias de la indigencia. Se imponía el doble al que de cualquier modo trataba de eximirse. (9)

Concluido el año, el gobierno, para aparentar ser fiel a sus promesas, se vio precisado a suspender la contribución mensual; pero como necesitaba dinero más que nunca apareció bajo otra forma. Recargó toda la los derechos de las nicruadatas de primera necesidad; exigió un empréstito voluntario de que no quedaban exentos los civiles pleados, ni los militares que no estuviesen en actual servicio. No hai que alucinar se

(9) Bando de 9 de Enero de 1816.

con la cualidad de voluntario; porque no tenía de tal mas que el nombre. Hizo imprimir billetes en progresion desde 50 hasta 800 pesos, i cada uno tenía que tomar tantos de estos billetes, cuantos correspondiesen a sus facultades. Si no lo ejecutaba en el término de un mes, se le penaba con que satisficiese el duplo sin restitucion, i de igual manera se castigaba a los que tomaban ménos billetes o de menor cantidad, que lo que correspondiese a sus respectivos capitales, que avaluaban comisiones nombradas al efecto. Fácil es de figurarse la desesperacion del pueblo, saqueado por su propio gobierno convertido en una pandilla de bandoleros, que le arrancaba sable en mano los restos de su fortuna. Ni siquiera habia moneda suficiente para calmar su voracidad, i muchos no podian enterar la capitacion, sino con la vajilla de plata o con las alhajas que por casualidad habian salvado. (10)

Si el gobierno hubiera dejado a los chilenos tranquilos en su indijencia i se hubieran contentado con arrancarse el dinero, se habrian estimado felices con su vida de mendigos, con tal que se les hubieran ahorrado las persecuciones i las violencias. Pero Marco, fulminando una serie de bandos que forman el código mas arbitrario i despótico que haya rejido a nacion civilizada, hizo de su existencia un suplicio continuado. Convertió las ciudades en cárceles, i encerró en ellas a los habitantes, no permitiéndoles salir fuera de los estramuros sin previo pasaporte, para tener el placer de atormentarlos a su antojo. Aunque los dueños de haciendas i sus familias se hallaban comprendidos en esta descabellada confinacion, los hacia responsables de cuanto sucediese en sus posesiones, que a muchas leguas de distancia no podian vijilar. A pesar de la imposibilidad para practicar esta inspeccion en que los colocaba el alejamiento, caian sobre sus cabezas las faltas del último de sus sirvientes, o las tentativas que los revolucionarios emprendiesen en las mas reconditas quebradas, montes o serranias de sus propiedades. Oprimió las provincias bajo la férula de consejos de guerra permanentes, compuestos de soldados brutales e ignorantes, a quienes amenazaba con imponerles la misma pena que a los delincuentes, si no les aplicaban toda la severidad de sus bandos; i para refrenar en su corazon todo movimiento de c emencia, por si acaso eran capaces de sentirlo, los hacia fiadores de los *excesos* que cometiesen despues de la gracia los reos perdonados. Los jefes de cualquier destacamento, que se hallase a veinte leguas de la capital, podian fusilar a los trasgresores de sus edictos sin otras trabas, que estar sujetos a formarles un sumario en veinticuatro horas i a dar parte de que se habia ejecutado la sentencia. Si un hombre era aprehendido, aunque se le encontrase inocente, no debia ponerse en libertad; porque el hecho de su prision importaba una sospecha que no se juzgaba desvanecida, sino cuando todos los que habian intervenido en la detencion, revelaban su injusticia i declaraban que no habia cargos que hacer contra él. Pasadas las oraciones, no se permitia en las ciudades andar a caballo, i se consideraba como un crimen que dos personas fuesen juntas o que alguien se embozase en su capa o manta. Establació rondas i patrullas para que irremisiblemente apresasen a los infractores de estas inicuas disposiciones. Como al aprensor se le gratificaba con el caballo o prenda que constituia el cuerpo del delito, los mismos Talaveras eran a menudo los que instigaban a los crédulos a infringir la ordenanza, para obtener los gajes de la captura. (11)

Pero por maldades que cometiesen los subalternos, nunca igualaban las del presidente del tribunal de vijilancia, a quien se habia encomendado en particular la ejecucion de los bandos; i que por su crueldad refinada ha llegado a ser como la encarnacion de este sistema opresivo. Su recuerdo ha quedado palpitante en las tradiciones populares. ¿Quién no ha oido hablar de San Bruno, el ejecutor de los asesinatos del

(10) Decreto de 2 de Noviembre de 1816.

(11) Bandos de 7, 16 i 22 de Enero de 1817.

6 de febrero en la cárcel de Santiago, ese héroe de mil leyendas sangrientas, ese agente secundario sobre cuya cabeza se ha amontonado más odio que sobre la de sus superiores? Fraile carmelita en Zaragoza, durante el sitio de aquella plaza por los franceses, había como otros muchos de sus hermanos, combatido con el crucifijo en una mano i la espada en la otra, i portádose con tal valor, o mas bien ferocidad, que obtuvo en recompensa el grado de teniente. Desde entonces abandono su ministerio de paz por la carrera de las armas, a que llevó el fanatismo de un sectario i la crueldad de un bárbaro. El apóstata vino a Chile como capitán de cazadores del cuerpo de Talavera, mirando a los americanos con el mismo desprecio con que los conquistadores habían tratado a los indios. Consiguió con sus desaliados, siempre sostenidos por la autoridad, rodear su persona de tal terror, que rondaba sin más compañía que unos cuantos soldados la ciudad, que la falta de alumbrado público envolvía durante la noche en la mas densa oscuridad. Las primeras ocasiones que le toco salir de patrulla, visitó las chinganas donde se agrupaba el populacho, i aunque casi solo, arreo con el sable a los infractores de los bandos con tanta facilidad como un pastor su rebaño; mas las calles estaban lóbregas i los prisioneros tímidos i tímidos al principio, viéndose protegidos por las tinieblas, se le escaparon, echando a correr cada uno por su lado. San Bruno no era hombre para ser burlado dos veces. A las noches siguientes, para que no se le volviesen a fugar, los obligo a baparse los calzones, i atándoselos fuertemente en el tobillo, los hizo marchar con estos grillos de nueva especie, libre de todo temor. Las tinieblas no le asustaban ya; porque había encontrado un medio fácil de suplir las luces que faltaban en las calles; tal era, forzar a sus cautivos a que llevaran en la mano una vela encendida, pues como Marco, el terrible ministro de sus venganzas mezclaba siempre algo de burlesco e irrisorio a sus tiranías. Con estas precauciones era seguro que la fortaleza de Santa Lucia contaba al otro dia tantos nuevos trabajadores, como individuos habían sido conducidos a la cárcel por San Bruno de tan ignominiosa manera.

A los oprimidos les llego tambien su turno, i los que han sobrevivido hasta el dia han de ser muy rencorosos, si no se han dado por completamente satisfechos. Si hai algo que iguale la enormidad de las faltas de San Bruno, es la magnitud de su castigo. La vindicta pública no se contentó con que perdiere afrentosamente la vida en un patibulo; ha perseguido su memoria i la ha condenado a la infamia. La voz popular guiada por el odio ha echado sobre los hombres del presidente del tribunal de vigilancia no solo sus crímenes, sino tambien los de todos sus correligionarios; lo ha convertido en una especie de mito que personifica esa época de despotismo i de sangre. Si prestamos crédito a la tradicion adulterada que se ha transmitido de boca en boca, San Bruno nos aparecerá como un monstruo dominado por la codicia i la lujuria; que robaba su dinero a los habitantes i que vendía a las mujeres la gracia de sus esposos o padres a precio de su honor. Pero la severa imparcialidad de la historia, condenando sus descarríos, no puede consignar esas calumnias. San Bruno en su trato privado era un hombre de maneras groseras, de carácter brutal, pero de costumbres intachables; demasiado casto i excesivamente sobrio para un soldado de la última rata, delicado i escrupuloso en el manejo del dinero; era cojero de su cuerpo i nunca dió nada que decir; conservaba en sus hábitos ciertas reminiscencias del convento; rezaba con fervor i cargaba rosario i escapularios. Pero en la vida pública mereció su reputacion. Era un hombre sin entrañas para cumplir lo que él entendía por su deber. Miraba la insurreccion de América como un crimen contra Dios i el Rei i juzgaba por consiguiente que toda pena era lijera para los rebeldes. Tales convicciones debían enjendrar el encarnizamiento i la inhumanidad que le han conquistado en los anales de Chile un puesto tan poco envidiable.

Una marcha gubernativa semejante a la observada por los realistas desde que la

libertad del país quedó sepultada bajo las ruinas de Rancagua, habría sido llamada despotismo, habría excitado reclamaciones en cualquier pueblo; mas en Chile su peso era insoportable, inaudito, inconcebible para los habitantes. Por treientos años habían disfrutado una existencia tranquila i uniforme, que, si no suministraba ejemplos de grandes virtudes, tampoco la manchaban grandes crímenes. Moradores de un estrecho territorio, lejano de la Europa, que encerraba por un lado un mar que pocos bajeles surcaban, i por otro elevadas cordilleras, intransitables durante muchos meses del año, los sucesos esteriorees no hacian eco en aquella sociedad, que apenas habia subido las primeras gradas de la civilizacion. En el interior, restricciones políticas i comerciales que el hábito suavizaba para ellos, les habian quitado toda espontaneidad; los acontecimientos de familia eran los únicos que alteraban la uniformidad de su vida. La revolución les habia hecho experimentar fuertes emociones i exaltado pasiones desconocidas; pero aunque las persecuciones habian destruido a veces el sosiego doméstico, la mayoría las soportaba, i contenia su descontento e irritación, porque contribuía por término de aquel trastorno social algo de bueno i de útil mientras que bajo el yugo de Ossorio, i en especial de Marco, los ataques contra la seguridad individual i la propiedad fueron incomparablemente mas repetidos e injustos. Este exceso de severidad exacerbaba a una nación que se hallaba habituada a un trato mas dulce i humano, que no ofrecia mérito para que se le aplicase tanto rigor. Sobre todos la tiranía de los españoles era rastrera i sin grandeza; no hacia nada que les disculpase; si quiera a los ojos de una injelencia vulgar. Constituía su política un sistema de oprimir, torpemente concebido i ejecutado a sangre fria, que inspiraba repulsiòn. Esos mandatarios, que en la paz, cuando nadie les resistía, manifestaban con tanto los mismos mas saña que los militares en un día de batalla, causaban aversión i repugnancia. Todas sus medidas, demostraban que se habian imaginado en España i en las Indias, para ser aplicadas a un país de peninsulares, dominándolo con quilibrios y balanzas. No solo eran tiranos, porque a ello los forzaba la necesidad de sostener un orden de cosas imposible; sino que hacian mal por hacer mal. «Estos hombres que declaman tanto la infelicidad en que nos habiamos sumergido, dice un contemporáneo en un clóturee respuesmen de los resultados de la reconquista, que nos prometián tantas bendiciones con su nueva dominación, i que aun tienen la impudencia de gritar en sus gacetas que los gozamos actualmente, debian ya que no libertarnos de las trabas coloniales; si quiera permitir los establecimientos que no les perjudican. A qué ha sido restituir los derechos parroquiales con gravamen de los pueblos, a los que han reducido a una esclavitud a los infelices que con unánime consentimiento del pueblo por sus representantes, nacieron en estos años en la posesión de su libertad? ¿Por qué destruida escuela militar, teniendo soldados? Para qué alzar la prohibición que se habia impuesto a los prelados monacales de que no hiciesen granjería en el territorio para que residiesen los religiosos fuera de sus claustros, por un salario que contribuían, si que no pagasen derechos por los honores i grados literarios de su orden? ¿Para qué destruir el Instituto Nacional destinado a la educacion moral i científica de los jóvenes, i a premiar las primicias de la virtud i religiosidad? ¿Que les perjudicaba que el tabaco, aunque estuviese estancado, se sembrase en el país i no se trajese del extranjero? ¿Por qué sofocaron nuestro hermoso proyecto de formar un Instituto de artes i mecánicas para la educacion del pueblo, en que nada costaba al fisco? ¿Por qué desistió de haber los cementos la preciosa i única fábrica de tejidos de lana formada en Chillan a tanto costo con tan ventajosos progresos? ¿Eran todos estos delitos de infidencia? ¿Eri recompensa de tantos daños gratuitos, no aparece una sola institucion benéfica de nuestros pacificadores. ¿Solo vemos que nos despedazan por sacarnos la última alhaja de valor para sostener horribles presidios, donde agonizamos, costosísimas fortalezas que nos opriman i un lujo i depredacion escandalosa en la tropa?»

(Continuara)